



---

**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA

Grado en Educación Infantil

TRABAJO FIN DE GRADO

# **Igualdad de género en Educación Infantil: Un reto del siglo XXI**

Presentado por Jesús A. Vargas Simal

Tutelado por:

Eduardo García Zamora

Soria, 12 de julio de 2018

## RESUMEN

El propósito del presente trabajo de fin de grado es conocer la situación actual, dentro de nuestro sistema educativo, respecto a la igualdad de género en la Etapa de Educación Infantil con el fin de poder identificar prácticas no adecuadas y proporcionar la respuesta educativa más apropiada dentro de un contexto coeducativo. Se señala la evolución de este tema y su recorrido desde una escuela separada y diferenciadora hasta la coeducativa pasando por la escuela mixta. Se parte de los conceptos de sexo y género e identidad sexual así como del desarrollo de la identidad sexual y de género. Se muestra la necesidad de trabajar desde la escuela infantil la igualdad de género desde el acompañamiento en la construcción tanto de un autoconcepto y autoestima adecuados como del desarrollo de la autonomía de niños y niñas y se aportan medidas para conseguir un contexto coeducativo.

Finalmente se analiza la situación respecto a la igualdad de género y las actitudes del profesorado respecto a este tema en un colegio de Educación Infantil y Primaria.

**PALABRAS CLAVE:** Igualdad de género, sexo, género, identidad sexual y de género, lenguaje sexista, coeducación.

## ABSTRACT

The purpose of this final Degree project is to know the current situation, within our educational system, regarding gender equality in the Early Childhood Education Stage in order to identify inappropriate practices and provide the most appropriate educational response within of a coeducational context. It is important to highlight the evolution of this subject and its journey from a separate and differentiating school to the coeducational through the mixed school. It is based on the concepts of sex and gender and sexual identity as well as on the development of sexual and gender identity. It shows the need to work from the nursery gender equality from the accompaniment in the construction of both an adequate self-concept and self-esteem and the development of the autonomy of boys and girls and provide measures to achieve a coeducational context. Finally, the situation regarding gender equality and the attitude of teachers regarding this issue in Infants and Primary Education is analyzed.

**KEY WORDS:** Gender equality, sex, gender, sexual and gender identity, sexist language, coeducation.

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>2</b>
<b>3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO.....</b>	<b>3</b>
3.1. RELEVANCIA.....	3
3.2. VINCULACIÓN DE LA PROPUESTA CON LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL TÍTULO.....	5
<b>4. MARCO TEÓRICO. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>8</b>
4.1. ANTECEDENTES.....	8
4.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	10
4.3. LA COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL.....	14
<b>5. MEDIDAS PARA FAVORECER LA IGUALDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL.....</b>	<b>16</b>
5.1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....	16
5.2. CURRÍCULUM.....	16
5.3. NORMAS DE COMPORTAMIENTO Y RECURSOS.....	17
5.4. EL PROFESORADO.....	18
5.5. RELACIONES CON LAS FAMILIAS.....	19
5.6. LOS LIBROS.....	20
5.7. USO DE LENGUAJE NO SEXISTA.....	20
<b>6. METODOLOGÍA.....</b>	<b>22</b>
6.1. FASES DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
6.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	23
<b>7. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO.....</b>	<b>25</b>
<b>8. ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO.....</b>	<b>43</b>
<b>9. CONCLUSIONES.....</b>	<b>49</b>
<b>10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>52</b>
<b>11. ANEXOS.....</b>	<b>55</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

Uno de los grandes retos de la sociedad actual en general y del Sistema Educativo en particular, consiste en promover la igualdad entre ambos sexos. Ello requiere que todos los docentes realicen su propio Proyecto Educativo desde un punto de vista coeducativo.

Con este Trabajo de Fin de Grado (TFG) se pretende proporcionar una justificación de la necesidad de abordar este tema en profundidad y recoger una fundamentación teórica que avale tal necesidad, sin olvidar las medidas y recursos con los que se puede contar para avanzar hacia un tratamiento integral de la Coeducación en Educación Infantil.

En la primera parte del trabajo se justifica la obligación de empezar una educación no sexista desde los primeros años de vida, examinando la diferencia entre sexo y género e identidad, cómo se obtienen los roles y estereotipos de género, los factores que influyen en su aprendizaje, así como la repercusión que para los niños y niñas tienen las familias y el profesorado como modelos en su adquisición.

A continuación se hace un recorrido del hecho de la igualdad de género a lo largo de la historia hasta llegar a nuestros días y se presenta una fundamentación teórica que permite situar el tema en el momento actual para, a partir de ahí, poder avanzar con una serie de propuestas en la consecución de la coeducación.

Posteriormente se plantea el análisis de un centro concreto en educación infantil respecto a la igualdad de género y se exponen los resultados obtenidos de los cuestionarios que se han aplicado al Equipo docente de la etapa de Educación Infantil.

Se finaliza con unas conclusiones fruto de las reflexiones surgidas a lo largo de la elaboración de este TFG cuya intención es ofrecer al profesorado de Educación Infantil una propuesta que invite a la reflexión y a la modificación de posibles sesgos de actuación en cuanto a la educación en igualdad de género se refiere.

## **2. OBJETIVOS**

Los objetivos planteados para la realización del trabajo fin de grado que han guiado y orientado el estudio e investigación sobre la igualdad de género en Educación Infantil, son los siguientes:

1. Conocer la situación actual respecto a la educación en igualdad de género en la Etapa de Educación Infantil.
2. Profundizar en el conocimiento de la coeducación a través de la historia.
3. Analizar la respuesta adecuada para progresar en la educación en igualdad en Educación Infantil.
4. Conocer las actitudes y valores hacia la educación en igualdad del profesorado de Educación Infantil en un colegio público de la provincia de Soria.

## 3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

### 3.1. RELEVANCIA:

Los centros escolares son uno de los mejores lugares para que los niños aprendan a relacionarse en igualdad. Cada día, durante varias horas, se comparten nuevas experiencias que llevan a los niños a conocerse mejor, a relacionarse desde el reconocimiento mutuo, o a comunicarse y a aprender cuales son los derechos que se tienen como mujeres y como hombres. En este trabajo, a través de sus distintos apartados se pretende reflexionar e investigar qué significa compartir la vida en igualdad.

La coeducación surge para enseñar en igualdad. Se debe huir de roles y estereotipos que siguen alentando la desigualdad entre mujeres y hombres y explorar nuevas formas que ayuden a eliminar este hecho. La escuela es uno de los contextos de socialización más importantes en la que los niños interactúan y el profesorado debe estar formado para ayudar a que la coeducación sea un hecho.

En la realización de las prácticas escolares en educación infantil me di cuenta que aún siguen dándose situaciones en las que se sigue ejerciendo y divulgando el sexismo sin ser conscientes de ello. Y es que el sexismo, como señalan Subirats y Tomé (2007, p. 9), “forma parte integrante y profunda de nuestra lengua, de nuestros gestos, de nuestras categorías mentales, de nuestros hábitos, de nuestras relaciones, de nuestra vida”.

Las consecuencias del sexismo son muchas y muy graves como lo atestiguan las sucesivas noticias que hablan de acoso hacia el género contrario, de violencia de género que aunque no lo parezca están “directamente vinculados con el sexismo y el androcentrismo, y con la imposición de modelos de comportamiento genéricos a hombres y mujeres que se adaptan mal a ellos” (Subirats, 2007, p. 10).

Es, por tanto, importante, comenzar desde la educación infantil a ser conscientes por parte del profesorado de ese currículo oculto que se desarrolla inconscientemente y realizar unas prácticas que sean verdaderamente coeducativas.

El gobierno de España en las últimas legislaturas también centra su atención en este tema tocando cuestiones que tienen correspondencia con el género, como el derecho de

las personas homosexuales, la violencia de género, la igualdad, incluso con las cuotas de participación ciudadana y política.

Castilla y León, en concreto, publica en el año 2017 el II Plan de Atención a la Diversidad en el ámbito educativo, y en el 2018 el protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa.

El II Plan de Atención a la Diversidad (2017), dentro de su línea estratégica 6, propone el “Impulso de la igualdad, la cultura de la no violencia y respeto a todas las personas”. Dentro de sus objetivos se encuentra la promoción del conocimiento sobre la igualdad de género con actuaciones como “elaboración de guías terminológicas-prácticas, de prevención y trabajo sobre igualdad, para el conocimiento en los centros de las diferentes formas de discriminación”. (p. 23172); otro de los objetivos es “impulsar medidas y programas de educación en igualdad” con actuaciones como la “sensibilización hacia la diversidad afectivo sexual e identidad de género” y “desarrollo de programas para la igualdad afectivo-sexual y la erradicación de manifestaciones abusivas y de violencia de género”. El tercer objetivo se refiere a la formación del profesorado en materia de igualdad con actuaciones como realización de distintas modalidades de formación y la creación de un banco de recursos multimedia en relación a igualdad. (pp. 23109-23175).

Las referencias realizadas en este plan a la necesidad de trabajar en materia de igualdad en las aulas, así como todo lo expuesto con anterioridad, indica que aún queda mucho por hacer desde el ámbito educativo para sensibilizar y prevenir desigualdades en este tema.

La coeducación tiene que iniciarse en la Educación Infantil, ya que el aprendizaje de los estereotipos sexuales comienza a producirse desde muy temprana edad.

Sigue siendo necesario continuar trabajando por la puesta en práctica de la coeducación para la igualdad, ya que como señala Subirats, (2017, p. 27) “La coeducación ha recorrido ya una parte del camino necesario para llegar a la igualdad entre hombres y mujeres, pero nos queda por delante un buen trecho del viaje y es urgente que lo emprendamos”.

### **3.2. VINCULACIÓN DE LA PROPUESTA CON LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL TÍTULO.**

#### **Vinculación con los objetivos.**

Uno de los objetivos del título es lograr la capacitación para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas. De los mayores retos en este momento tal como queda reflejado en el trabajo y en la normativa vigente, es impulsar medidas y programas de educación en igualdad y la promoción del conocimiento sobre la igualdad de género desde la educación infantil.

También se señala que se han de conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. Desde este trabajo se ha revisado el currículo de Educación Infantil y se han reflejado aquellos objetivos que hacen mención expresa al tema de la igualdad de género.

Se plantea que estos profesionales deben ser capaces de “diseñar y regular espacios y situaciones de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, **a la igualdad de género, a la equidad** y al respeto a los derechos humanos”. (Guía del trabajo de fin de grado, p. 2). Desde este TFG se plantea el camino para atender la igualdad de género desde la educación infantil.

Por otra parte, entre los objetivos formativos del título se sitúan también los de lograr profesionales capaces de:

“Analizar el contexto y planificar adecuadamente la acción educativa”. En la segunda parte de este trabajo se presenta un análisis de las creencias y actitudes del profesorado respecto al tema de la igualdad de género que servirá para construir a partir del mismo una línea de avance en el trabajo por la igualdad.

“Actuar como mediador, fomentando la convivencia dentro y fuera del aula”. Desde el conocimiento de los principios de la coeducación y la igualdad se plantea una perspectiva más integral para conseguir este objetivo.

“Ejercer funciones de tutoría y de orientación al alumnado”. Dentro de las que ha ejercer un maestro de educación infantil, no se puede perder de vista el trabajo para atender a la igualdad de género, tanto en el contexto escolar como en el familiar.



“Elaborar documentos curriculares adaptados a las necesidades y características de los alumnos”. En este trabajo queda patente la necesidad de seleccionar y elaborar materiales no sexistas.

“Colaborar con las acciones educativas que se presenten en el entorno y con las familias”. Se plantean estrategias para llevar a cabo con las familias, con el fin de avanzar en el tema de la igualdad.

### **Vinculación con las competencias del título.**

Son muchas las competencias tanto generales como específicas que debe adquirir un estudiante al finalizar sus estudios de Grado en Educación Infantil. En general en este TFG se recogen la mayoría de ellas, pero hay dos en concreto que plasma de forma explícita el sentido del mismo:

Competencia general:

Desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesionales, que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. (Competencias del título de Grado en Educación Infantil, p. 3).

Competencia específica:

“Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos”. (Competencias del título de Grado en Educación Infantil, p. 5).

A continuación se presenta de forma esquemática la relación de otras competencias más generales del título con la elaboración de este trabajo fin de grado:

- En este TFG se relacionan todos los conocimientos adquiridos a lo largo del Grado en Educación Infantil: psicológicos, organizativos, pedagógicos, epistemológicos, etc.
- La formación teórica es fundamental para acometer de forma profesional una propuesta de intervención educativa basada en la igualdad.

- Otra de las competencias es reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. El tema planteado en este trabajo supone una reflexión sobre un tema social de gran calado en la actualidad que conlleva una dimensión ética.

## **4. MARCO TEÓRICO. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.**

En este trabajo se pretende reflejar de la forma más clara posible los planteamientos teóricos que sustentan el tema de la igualdad de género y la coeducación en la etapa de Educación Infantil.

Para entender el concepto de coeducación y su amplio abanico de significados es necesario conocer el proceso evolutivo que ha tenido en cuanto a la educación femenina se refiere.

### **4.1. ANTECEDENTES:**

Simón (2017, pp.23-26) señala que la educación de las niñas en las sociedades antiguas así como en las medievales y las modernas se puso en manos de la familia. El objetivo era educarlas como madres y esposas siendo las madres las encargadas de dar tal educación. En los siglos XII y XIII cuando se crean las primeras universidades europeas, se les niega el ingreso en las mismas, lo que impide el acceso al conocimiento. Este se confina a la magia y a la brujería y solo se trasmite de forma oral. “A las médicas y farmacólogas se las llamó curanderas y sanadoras en el mejor de los casos”. (p. 24).

Las escuelas monacales de enseñanzas elementales para hijos de los estamentos que no eran nobles eran masculinas y siguieron así hasta entrado el siglo XIX. Desde mediados del siglo XIX comenzó la lucha feminista por la consecución de la educación para las niñas. En España lo hicieron mujeres como Emilia Pardo Bazán o Concepción Arenal. En los Congresos Pedagógicos de finales de siglo se defendía la educación superior para las mujeres, así como la primaria, media y profesional aunque especializada en ámbitos de actividad considerados femeninos.

Con la Ley Moyano de 1857 se aconsejaba crear escuelas elementales para niñas, pero no podían escolarizarse con los niños ni recibir clases de maestros varones. Como no había maestras, se facultó a aquellas mujeres que supieran letras, números y fundamentalmente Labores “propias de su sexo”. Se les negaba el acceso al bachillerato y por tanto a la Universidad. Esta traba se fue salvando con la preparación de los

exámenes libres que permitieron el ingreso a un número mínimo de mujeres; a pesar de ello no les permitían hacer el examen de grado, con lo que no podían obtener el título.

En la segunda mitad del siglo XIX empezaron a constituirse Escuelas Normales para Maestras, de comercio, de correos y telégrafos, de enfermeras y de mecanógrafas y taquígrafas. Estas profesiones siguen siendo hoy en día profesiones femeninas en su mayoría.

### **La educación separada y diferenciadora**

En la primera mitad del siglo XX se produce la incorporación de las niñas a la enseñanza infantil, primaria y media en instituciones públicas o privadas, pero separadas de los niños y con currículos diferentes. Las niñas aprendían nociones relacionadas con habilidades de cuidado e higiene del hogar, cuestiones de moral católica y represión sexual, comportamiento recatado, etc.

En España como señala Subirats (2007, p. 40), hubo una larga temporada en la que se puso el acento en la escuela separada, “sólo en la etapa de la II República se llegó a la conclusión de que era mejor la escolarización mixta y se procedió a su implantación, que no pudo completarse debido al inicio de la guerra civil”.

La Institución Libre de Enseñanza incluyó la filosofía y la práctica de la coeducación, juntando niños y niñas, pero llevando a cabo aún algunas enseñanzas diferentes por las “distintas naturalezas y misiones vitales que tenían ellos y ellas” (Simón, 2010, p. 27).

Se inicia el camino para diversas reivindicaciones de los sectores cultos que consideran que las mujeres tienen derecho a una educación igualitaria y no inferior a la de los hombres. En aquel momento educación igualitaria significaba según Subirats (2017, p. 22) “que las niñas puedan acceder a las mismas escuelas que los niños, que la educación se haga sobre las mismas bases”.

Se puede considerar que la coeducación empieza por la reclamación de la escuela mixta.

### **La escuela mixta**

La escuela mixta empieza a implantarse en España a partir de la segunda mitad del siglo XX. Con la Ley General de Educación (LGE) de 1970, la enseñanza mixta se presenta como obligatoria en los centros sostenidos con fondos públicos, incluidos los

subvencionados. La generalización de la escuela mixta supuso un avance importante en la educación de las mujeres, pero no suficiente.

En el preámbulo de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), publicada en 1990 se muestra como principio inalienable la igualdad entre los sexos y se incluye como tema transversal “la educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos”.

Todas las leyes de educación posteriores a la LOGSE, estatales y autonómicas expresan la obligación de educar la igualdad entre los sexos. También se contempla en las distintas leyes contra la violencia de género y las leyes de igualdad.

### **La Coeducación:**

Subirats (2017, p. 27), se pregunta en qué consiste la coeducación cuando ya tenemos mayoritariamente la escuela mixta. Para esta autora “la coeducación consiste, básicamente en llevar a cabo un cambio cultural”. Las niñas entraron en las escuelas que estaban proyectadas para los niños; se seguían transmitiendo los valores y la cultura propia de los hombres, haciendo desaparecer los de las mujeres por considerarlos indignos. La cultura que se trasmite sigue siendo androcéntrica, centrada en los hombres y en lo masculino. Esto tiene que modificarse, ya que una educación igualitaria tiene que admitir y valorar del mismo modo las aportaciones de hombres y mujeres y los tiene que trasladar a todos los niños, independientemente de su sexo.

## **4.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Existen una serie de términos y conceptos comunes que es necesario conocer para llegar a una comprensión clara del fenómeno.

### **Sexo-género e identidad de género:**

Torres y Arjona (2010, p. 88) señalan que:

El termino sexo hace referencia a las características anatómicas y fisiológicas propias del varón y de la mujer y género cuando nos referimos a actitudes y capacidades que son asignadas a cada sexo, que son consecuencia del rol que socialmente se ha destinado a cada uno de ellos, llegando a constituir estereotipos culturales respecto a lo que cada sociedad espera tanto de los hombres como de las mujeres.

Las personas al nacer presentan unas características que provienen de su dotación genética, como señala Subirats (2007, p. 18), y el sexo es una de ellas, pero la sociedad a la que llega está marcada por “una cultura, con unas creencias, unas prescripciones y unos hábitos arraigados” que son los que hace que la carga genética se vea moldeada por las normas sociales.

Sexo y género pueden entrar en conflicto y crear situaciones muy estresantes para los niños en los que ambos no coinciden.

La Dirección General de Innovación y Equidad Educativa (2018), incluye un término nuevo, género no-binario, al hablar de sexo e identidad de género, definiéndola de la siguiente manera:

La identidad de género alude a la vivencia íntima que una persona tiene sobre sí misma en cuanto a sentirse hombre, mujer, o de un género no-binario, incluyendo la vivencia del propio cuerpo y su sexualidad, así como de la vivencia social del género en aspectos como la vestimenta, el lenguaje u otras pautas de comportamiento que se identifican con la socialización en alguno de los géneros. (2018, p. 4).

Esta identidad puede estar ya definida desde la primera infancia y puede que se dé “una identidad o expresión de género no acorde con el sexo asignado al nacer, lo que se conoce como transexualidad o identidad transgénero”. (2018, p. 4)

Como los comportamientos además de depender de la herencia o biología, se ven influidos por la sociedad, la escuela como generadora de cambio y transferencia de la cultura de la sociedad que le rodea, tiene una gran influencia en la asimilación por parte del alumnado de los roles sexuales.

Actualmente los modelos de género, en general siguen siendo prescriptivos, aunque algunos se hayan modificado y se sea más permisivo con las transgresiones. Por ejemplo, sigue siendo prescriptivo llevar pantalones para el género masculino, al menos en nuestra cultura. Una maestra jubilada que actualmente tiene ochenta y ocho años contaba, que en los años sesenta, a su hija de 5 años no se le permitió entrar en clase porque llevaba pantalones y tuvo que volver a casa para cambiarse.

Existe una gran presión para que niños y niñas y las personas en general se adapten a ciertos patrones sociales determinados por el género, coartando sus posibilidades; normalmente no se es consciente de ello, ya que actúan desde el nacimiento.

Subirats (2007), señala que en una sociedad en la que hay igualdad de derechos sin tener en cuenta el sexo es inadmisibles que se pongan limitaciones por este hecho. Se impone actualmente la desaparición de géneros en el sentido de unir las peculiaridades que formaron parte del modelo masculino y las del femenino, para que cada uno elija en función de sus intereses. La escuela a través de la coeducación no debe hacer que las niñas tomen roles de género masculino ni viceversa. “La idea es crecer desde el respeto auténtico por el otro y desde la aceptación de la diferencia así como dejar de imponer comportamientos artificiales...” (Subirats, 2017, p. 17).

### **Desarrollo de la identidad sexual y de género**

Conlleva varios procesos precedentes de tipo intelectual, como señala Fernández-Castillo (2018). El primero es la capacidad de distinguir entre diferentes personas que se da entre los 3 y 4 meses de edad. Otro requisito es el reconocimiento de uno mismo frente a los otros y de las diferencias de género que se alcanza entre los 9 y los 12 meses y por último, el concepto de permanencia de identidad que se completa entre los 5 y los 7 años.

López (1988) señala que los niños en los primeros años de vida y hasta algunos adultos, no distinguen entre identidad sexual y de género. Muchas investigaciones (Huston, 1983; Lopez, 1984, en López 1988) refieren que es a partir del año y medio cuando los niños comienzan a presentar intereses y juegos caracterizados socialmente según el sexo. Los niños con una edad inferior a dos años ya son capaces de alguna manera de distinguir entre lo que se piensa que es típico de niñas o de niños, antes de saber calificarse verbalmente como niño o niña. Antes de los tres años, los juegos, juguetes y vestidos están tan tipificados que no suelen usar juguetes de otro sexo aunque no tengan otras posibilidades.

A los dos años aproximadamente se califican a sí mismos como niño o niña y lo hacen con más seguridad al llegar a los tres.

A partir de los tres años utilizan habitualmente la etiqueta de su identidad para aceptar o rechazar juegos, actividades, gestos, vestidos, etc. Con frecuencia, como señala

Fernández-Castillo (2018, p. 106) “se observará ya una tendencia a valorar positivamente los aspectos del estereotipo propio del género con el que se ha autclasificado”.

Se entiende por estereotipo según Vázquez (2012) “un conjunto de creencias sobre las características de grupos de personas que son compartidas en un ambiente social” (En Fernández-Castillo, 2018, p. 98). Según este último autor estos estereotipos son adquiridos por los niños y niñas muy tempranamente y en ellos se basan conceptos relacionados con cómo se deben comportar hombres y mujeres en distintas circunstancias y qué se espera de una persona en función de su inclusión en estas categorías.

En la misma línea López (1988, p. 51) abunda en la misma idea, señalando que “con este proceso, el niño no hace más que asimilar lo que, desde el nacimiento, le ha sido asignado: nombre, vestidos, habitación, gestos, rasgos de personalidad, etc., sexuados. Interioriza así lo que antes está definido claramente en el exterior.”

Sobre el triple proceso en la adquisición de la identidad sexual y de género, Thompson (1975, en López, 1988, p. 51) señala que:

Hacia el año y medio: los niños reconocen que hay dos tipos de vestidos, peinados, actividades, juguetes, etc. Entre dos y tres años: los niños se autclasifican dentro de uno de estos dos tipos (“yo soy como”). A partir de los tres años: usa este “rótulo” para definir sus preferencias, actividades, etc.

Iturbe (2015, p. 50), por su parte señala cinco fases en la adquisición y consolidación de la identidad sexual:

1º Fase: “sexo de asignación y sexo de crianza”: La conducta de las personas que cuidan al recién nacido es distinto en función del sexo del niño. Este, por su parte, intenta adecuarse a las expectativas de las personas que le cuidan. Estas distintas conductas en función del sexo suelen estar relacionadas con los estereotipos sexuales propios de cada cultura.

2ª Fase: “comienza la distinción sexual (2-3 años)”. A los dos años y medio, los niños comienzan a discriminar los comportamientos relacionados con cada sexo. A los tres años, un alto porcentaje ya sabe qué situaciones, comportamientos, juguetes, vestimentas, etc. están identificados con cada sexo.



3ª Fase: “comienza la identidad sexual” (3-6 años)”. Los niños empiezan a diferenciar comportamientos o roles asociados a cada sexo y a actuar según lo valorado social y culturalmente para su propio sexo. “Es un proceso complejo, gradual y, en ciertas ocasiones, problemático, que se va desarrollando en función de las características socioculturales e interacciones sociales que mantienen con las personas que les rodean, tanto pares, como adultas”.

4ª Fase: “constancia de la identidad sexual” (A partir de los 7 años). A partir de esta edad, tanto niños como niñas, aprenden que el sexo de una persona no cambia con el tiempo. Se dan cuenta que aunque cambie la vestimenta o aspectos externos, se distinguen dos grandes grupos en función de los genitales. La permanencia de éstos es la fundamentación para que las personas se identifiquen con uno u otro sexo.

5ª Fase: “nueva identidad”. Algunos niños y niñas no se identifican con el sexo asignado, y con el tiempo prefieren adecuar su cuerpo al sexo con el que se identifican.

Los factores culturales y sociales actúan desde el nacimiento a través de los procesos de socialización.

### **4.3. LA COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL**

#### **Autoconcepto y autoestima**

Entre los objetivos de la educación infantil (Decreto de currículo, 2007, p. 7) está el “construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas”. Si se analiza la valoración que a lo largo de la historia ha tenido el papel de la mujer respecto al hombre, existen diferencias importantes. El hombre, tiene mejor identificación de género que la mujer.

El género según Fernández-Castillo (2018, p. 99) “es un elemento clave de cara a la formación del autoconcepto e incluso de la delimitación de nuestra pertenencia grupal”. Desde edades muy tempranas forma parte de la identidad personal.

Respecto al autoconcepto y con el fin de superar y mejorar esta situación, Jiménez (1997, p.847) propone organizar una educación que evite desigualdades del pasado. Para ello, la educación debe ayudar a cada niño a aceptar y valorar su propio sexo; comprender y aceptar las diferencias; conseguir la igualdad entre los sexos, buscando que las relaciones no estén presididas por una discriminación en función del sexo;

rechazar que un niño por pertenecer a un sexo esté subordinado al otro. Las funciones realizadas por las personas no están determinadas por el sexo; presentar a los niños de ambos sexos la misma cultura con el fin de que pueda elegir en el futuro en función de características personales y no del sexo; superar prejuicios en relación al sexo; diferenciar sexo de género.

En las niñas se suelen generar problemas de inseguridad y carencia de autoestima, ya que lo que se les muestra desde pequeñas es la ruta para llegar a ser objetos sexuales si quieren obtener alguna forma de poder sobre los hombres. Este camino, sin embargo, no se marca a los niños.

Muchos de los mensajes que recibe la niña desde que nace van dirigidos a decirle que tiene que ser guapa, dulce, dócil; que es débil y que ha de evitar los peligros, no que tiene que ser fuerte y decidir por su cuenta. Subirats (2017, p. 49).

### **Autonomía**

El tercer objetivo del Decreto de currículo (2007, p. 7) es “adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales”. Existen distintos estudios que evidencian como señala Jiménez (1997) la diferencia de trato que se da al niño y a la niña en cuanto al desarrollo de su autonomía. Se potencia más en el niño que en la niña. La educación infantil debe plantearse que todos los niños desarrollen esa capacidad de autonomía, de independencia, de seguridad afectiva y emocional ante distintas circunstancias, a la vez que se favorezca de igual modo en ambos la iniciativa, la confianza en sí mismos y se evite el miedo a expresar los sentimientos de debilidad e inseguridad, el dominio de unos sobre otros. Para ello se realizarán actividades y juegos que propicien el reconocimiento y expresión de distintos sentimientos y emociones. Se trata de considerar ambos estatus como formas distintas de responder a distintas situaciones, ayudando a cada niño a su desarrollo singular y personal.

Las niñas como señala Subirats (2017) tienen que aprender a conseguir capacidades que tradicionalmente han sido consideradas propias de niños y que son básicas para tener una autonomía en todos los ámbitos de su vida.

## **5. MEDIDAS PARA FAVORECER LA IGUALDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL**

Para conformar un proyecto educativo que tenga en cuenta la coeducación, tenemos que contemplar tanto el entorno familiar y social como el contexto educativo en el que se encuentran las niñas y los niños para partir de ellos.

### **5.1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO**

Los maestros tienen que discutir entre sí, reflexionar individualmente, hacer explícito si entre los objetivos se plantean la igualdad de oportunidades para todos los niños independientemente de su sexo, clase o cultura.

Es necesario analizar desde el punto de vista de la igualdad si se ofrecen actividades que respondan a los intereses de todos sin diferenciar por el sexo; si los espacios, como rincones, patios, pasillos, gimnasio, biblioteca, etc. se organizan para dar respuesta a los alumnos desde la igualdad. Se debe considerar cómo está repartida la asignación de cargos dentro del equipo directivo, si en los patios o espacios de recreo se tienen en cuenta los intereses de niños y niñas y si se proponen distintos tipos de actividades en función de los mismos. Igualmente se reflexionará sobre si se tienen las mismas expectativas hacia niños y niñas en cuanto a conductas y resultados académicos; sobre la utilización del lenguaje. Son aspectos del currículo oculto, que si no se analizan seguirán perpetuando la desigualdad entre las personas de distinto sexo.

En la escuela, como señala Simón (2017, p. 130), además de hablar sobre el valor de la igualdad, habrá que adoptar una “intervención decididamente coeducativa, educación con enfoque de género y no sexista”.

### **5.2. CURRÍCULUM**

Los contenidos del currículo tienen que contemplar los intereses tanto de niños como de niñas. Hay que prescindir de los tópicos estereotipados, favoreciendo la toma de decisiones que no estén limitadas solo por el sexo.

Cuando se programa el currículo hay que valorar los distintos intereses con los que llegan desde la familia, evitando valorarlos desde esquemas determinados por el sexo.

Se buscará incluir entre los contenidos experiencias en las que las tareas asignadas a los distintos sexos sean intercambiables y no se confieran tareas definidas a sexos concretos. Se trata de hacer explícito el currículum oculto y proponer aquel que tenga en cuenta la igualdad.

Jiménez (1.997, p. 850) señala que en el proyecto de trabajo se debe impulsar:

El trabajo en grupo mixto de forma colaborativa y justa; actividades que fomenten la autoafirmación de las niñas; proponer actividades que ayuden al niño a manifestar sus propios sentimientos, a reflexionar sobre ellos y compartirlos, a desarrollar su capacidad de dialogar y escuchar.

Es necesario como señala Simón (2017, p. 141) hacer un trabajo coeducativo en los tres currículos que existen en el sistema educativo: en el currículo formal o explícito, que se refiere a contenidos, materiales, metodología y evaluación y que es preceptivo; en el currículo oculto o implícito, es decir el que tiene que ver con las relaciones, uso del lenguaje, de espacios, instancias de poder y representación, roles, estereotipos, funciones, actividades extraescolares, etc., “aquello que aunque no se enseñe se aprende”; y el currículo omitido, es decir, lo que se debe enseñar y aprender pero ni se enseña ni se aprende.

### **5.3. NORMAS DE COMPORTAMIENTO Y RECURSOS**

La aplicación de castigos o consecuencias debe ser la misma para niños y niñas cuando se cometa un incumplimiento de la norma.

Cualquier conflicto entre niños y niñas se debe solucionar por medio de la resolución pacífica de conflictos y se deben tener unas normas que contemplen las consecuencias tanto positivas como negativas.

En cuanto a los recursos, e debe analizar el material desde el punto de vista de la coeducación, sin despreciar ningún grupo; este desprecio puede materializarse por el hecho de ser omitido. Se debe estar atento a la utilización que hacen los niños de los distintos espacios comunes como recreos, canchas deportivas, rincones del aula, etc. Se deben plantear actividades y juegos que ayuden a superar las desigualdades que se puedan estar produciendo en la utilización de espacios y materiales, rompiendo con la

idea de que hay juegos y juguetes de niños o de niñas y animando a todos a que los utilicen indistintamente en función de sus intereses.

Marañón (2018, p. 111) señala que “el juego tiene una influencia importante en la construcción de la identidad de género: a través del juego simbólico, nuestras criaturas reproducen situaciones cotidianas de comunicación y relación de los adultos, y así entrenan su construcción del género”.

Esta misma autora expone que los juguetes promueven estereotipos sexistas que provocan grandes diferencias en conductas, sentimientos, emociones, pretensiones y roles y les muestra cómo tienen que actuar niños y niñas y cómo tienen que interaccionar y relacionarse de una manera totalmente estereotipada.

Se puede seleccionar bibliografía para familias y maestros que recojan textos no discriminatorios tanto para niños como para niñas.

Los maestros tienen que ser cuidadosos con los materiales de que disponen y matizarlos, en caso de que sea necesario, en su utilización en clase.

#### **5.4. EL PROFESORADO**

La influencia del profesorado es fundamental en cualquier situación educativa y en el caso de la coeducación es primordial. Los adultos actúan con los niños desde sus propios estereotipos de los que en muchas ocasiones no son conscientes.

Es importante comenzar con un proceso de análisis de las propias actitudes y de las de los demás para tomar conciencia de cómo se es percibido por el resto de compañeros en lo que al tema de la coeducación se refiere. Muchas veces difieren las manifestaciones sobre lo que se piensa de las actuaciones que se llevan a cabo, y es necesario ser consciente de ello.

La actitud que el maestro tenga respecto a las diferencias en cuanto al sexo puede repercutir en las futuras preferencias de los niños en relación a los aprendizajes, en el autoconcepto, la autonomía, el rendimiento, etc. De ahí la importancia de conocer exactamente lo que verdaderamente se está comunicando.

Cambiar la forma de actuar es muy difícil, ya que los esquemas de conducta que reproducen, están profundamente arraigados en los adultos debido a la propia educación recibida tanto en el ámbito familiar como en el escolar y social.

En Educación Infantil es difícil conseguir equilibrio entre las figuras masculinas y femeninas que se presenten al niño, ya que como señala Jiménez (1997, p. 852) “desde la definición del campo de las mujeres, que planteó que era la mujer la que debía hacerse con la educación en estas edades, reproduciendo la figura materna” está mayoritariamente ocupada por mujeres. Tradicionalmente ha sido una profesión injustamente desvalorizada. La tarea a acometer será la de revalorizarla y tratar que sea de nuevo profesión de hombres y mujeres.

Los maestros deben evitar ser ellos mismos quienes reproduzcan estereotipos en su actividad docente así como no consentir situaciones de agresión o violencia de unos contra otros.

Otra encomienda del maestro en funciones de coeducación es revisar y analizar los textos, los sesgos que exhiban los materiales y presentar alternativas.

## **5.5. RELACIONES CON LAS FAMILIAS**

La familia influye directamente en la identificación de género de sus hijos e hijas. Son los promotores de socialización que definen al niño y modelan su comportamiento en el plano de la diferenciación sexual. Antes de que nazca el niño o la niña, ya se perfija su vida. Si es niño se compra ropa de color azul o a lo sumo de algún color neutro, y si es niña, el color elegido será el rosa. Al seleccionar los juguetes favorables según la socialización de género se opta por un balón, o un coche para los niños y una muñeca, carritos de bebés y cocinitas para las niñas. Las actividades extraescolares también están expuestas a la distinción entre sexos: ballet, taller de cuentos para las niñas y fútbol o actividades de movimiento para el niño. En cuanto a las posibilidades respecto a su futuro varían también en función de su género.

Desde la coeducación la escuela tiene margen de actuación siempre que vaya de la mano de la familia, si colabora con ella. El contacto con padre y madre es básico.

En las reuniones con padres y madres que se tienen a lo largo del curso escolar es importante resaltar la importancia que tienen en la formación de los roles sexuales de los niños los patrones mostrados por ellos mismos. Es importante hacerles ver el gran papel que tienen en la tarea de cambiar en cuanto a estereotipos.

Para una actuación desde la educación infantil, fundamental en estos primeros años, es preciso saber la perspectiva desde el que parten padre y madre, para procurar trabajar con el mismo planteamiento y no confundir a los niños.

Desde la escuela infantil se debe facilitar la asistencia de padre y madre a las reuniones y tutorías buscando horarios de coordinación facilitadoras. Hay que tratar con ellos aspectos relacionados con la igualdad educativa y de exigencias.

Se debe favorecer que padre y madre se sientan comprometidos a ir a las reuniones o entrevistas a las que se les convoque. Ambos deben dar respuesta indistintamente a cualquier necesidad planteada por el niño pero el primero que debe evitar estereotipos en su convocatoria e intervención es el profesor al dirigirse a ellos.

También se debe evidenciar desde la escuela y en relación con las familias que aunque de palabra parecen superados ciertos roles como que la mujer es la que sostiene afectivamente a la familia, consigue la estabilidad emocional y es la encargada de cuidar a los niños y el hombre es el sexo fuerte, en realidad se siguen reproduciendo estos papeles aunque se vaya produciendo un pequeño cambio que no es suficiente. Es necesario fomentar desde la infancia actitudes positivas hacia todo tipo de tareas.

## **5.6. LOS LIBROS**

Los materiales y los libros que se usan en educación infantil han ido cambiando a lo largo de los años, aunque aún no ha desaparecido del todo la imagen estereotipada de niños y niñas, de hombres y mujeres en las representaciones, en los personajes, en las historias y en el lenguaje. Es cierto que cada vez se editan más materiales curriculares que tienen en cuenta la igualdad de género, pero queda mucho camino por recorrer.

En la etapa de educación infantil tienen mucho peso los cuentos; los tradicionales reproducen una serie de estereotipos y tópicos respecto al género. Esta situación se ha revertido con la aparición de cuentos elaborados bajo la perspectiva de la igualdad.

## **5.7. USO DE LENGUAJE NO SEXISTA**

Sería importante sensibilizar a los maestros y maestras sobre el carácter preventivo que tiene el uso del lenguaje inclusivo en todas las etapas educativas. Para ello es fundamental concienciar sobre los resultados perjudiciales del lenguaje sexista y los beneficios del lenguaje inclusivo.

Las personas frecuentemente no son conscientes de sus hábitos lingüísticos, como señalan Navarro-Mantas, Estevan, Reina y Lemus (2018), lo que hace que los maestros y maestras no se lo cuestionen. La reticencia a incluir variaciones lingüísticas es más fruto de la falta de conocimiento de la repercusión que conlleva y del problema que supone modificar los hábitos que de una oposición a lo que entraña el cambio.

Como sugerencia coeducativa siguiendo a Simón (2017) se deberá aclarar en todo momento a las niñas si nos referimos a ellas también o únicamente a los chicos, así como feminizar siempre que se pueda todo tipo de apelativos referidos a funciones, oficios, profesiones, etc.

Según Navarro-Mantas (2018, p. 120), “el lenguaje es una forma más en la que se reproduce la asimetría de poder de hombres y mujeres en la sociedad”, pero también influye claramente en la elaboración social de género y es causa de desigualdades.



## 6. METODOLOGÍA

El presente trabajo se centra en la investigación sobre la situación actual de la igualdad de género en la realidad educativa de nuestro país y más concretamente en un colegio de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Soria.

La metodología utilizada es de corte cualitativo, de estudio etnográfico desde una perspectiva holística que busca una valoración de la realidad en cuanto al tratamiento de la igualdad de género en la etapa de Educación Infantil.

Como señala Kerlinger (a través de Suárez, 2015) la investigación debe ser “sistemática y controlada porque demanda una disciplina constante para que los hechos no se dejen a la casualidad. Es empírica porque se basa en fenómenos observables de la realidad. Y crítica porque se considera de forma objetiva y se eliminan las preferencias personales y los juicios de valor” (p. 301).

Este trabajo fin de grado ha seguido una investigación sistemática porque ha asumido una secuencia de pasos previamente diseñados para no dejar nada a la improvisación. Es un trabajo empírico porque se ha basado en una observación continuada de una realidad educativa concreta respecto a la igualdad de género durante el periodo de prácticas. Y es un trabajo crítico porque propone una serie de recursos y actuaciones desde el ámbito de la igualdad, eliminando prejuicios y estereotipos.

Tamayo (a través de Vargas, 2018, P. 24), distingue cuatro notas significativas con respecto a la investigación:

“(1) La investigación es un proceso y por tanto estará conformado por una serie de fases de actuación orientadas al descubrimiento de la realidad del campo educativo o de uno de sus aspectos; (2) es importante que la investigación tenga como finalidad el dar respuesta a problemas desconocidos para así promover el descubrimiento de principios generales; (3) la investigación exigirá la rigurosa aplicación de un método y unas técnicas científicas en consonancia con el campo educativo; y, por último, (4) la investigación deberá referirse a problemas concretos, precisos y específicos que estén inmersos en la realidad educativa”. (Tamayo, 1981, p. 21-22).

En el caso de este TFG, las fases de la investigación a las que se refiere Tamayo (1981) se citan seguidamente y van dirigidas a dar contestación a la necesidad de sensibilización por parte del profesorado en el ámbito de la igualdad de género.

## **6.1. FASES DE LA INVESTIGACIÓN**

Para elaborar el presente trabajo fin de grado se han seguido varias fases:

**Fase 1:** Elección de tema de estudio. Para ello se examinó que fuera actual y que surgiera de una necesidad de mejora y progreso en nuestra realidad educativa y social. En esta primera fase debía clarificarse por qué era fundamental conocer y tratar este tema y cuál era la notabilidad del mismo. Para justificarlo, se seleccionaron datos sobre el hecho de la igualdad de género.

**Fase 2:** Tratamiento de la fundamentación teórica, por medio de la revisión bibliográfica de distintos autores, explicando el concepto de igualdad de género, sexo-identidad de género, desarrollo de la identidad de sexo y de género, las medidas educativas que se proponen para progresar hacia la igualdad, etc. En este momento se estableció la viabilidad del proyecto, es decir, la posibilidad de desarrollarlo en un colegio de Educación Infantil.

**Fase 3:** Diseño de la metodología de investigación así como de la propuesta de intervención para un centro de Educación Infantil de Soria, el mismo donde se ha realizado el *practicum II*,

**Fase 4:** Redacción de las conclusiones con el alcance del trabajo y las oportunidades o limitaciones que han surgido durante el proceso de realización de este trabajo fin de grado.

## **6.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

Para el estudio de la realidad se han utilizado las siguientes técnicas e instrumentos: (1) La técnica documental para recoger información y conocer las teorías que sustentan el estudio de la igualdad de género. (2) La técnica de campo para observar directamente la realidad educativa y recoger testimonios que permitan cotejar la teoría con la práctica en

la indagación de la exactitud objetiva. (3) La encuesta para conseguir información mediante un cuestionario seleccionado con anterioridad, por medio del cual se pretende saber la opinión del profesorado de Educación Infantil sobre el tema del trabajo. (4) El cuestionario como instrumento básico de la observación en la encuesta. (5) La observación para recoger información y registrarla para su posterior análisis.

## **7. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO**

A continuación se exponen los resultados obtenidos de los cuestionarios que se han aplicado al Equipo docente de la etapa de Educación Infantil del CEIP Gerardo Diego de Golmayo.

El colegio donde se ha llevado a cabo el análisis sobre la igualdad de género es un centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) público, situado en un municipio próximo a la ciudad de Soria.

La localidad cuenta con instituciones y asociaciones, públicas y privadas, que colaboran con el centro organizando actividades. Entre ellas se cuenta con la asociación de madres y padres de los alumnos (AMPA), el Ayuntamiento, la guardería, el centro cívico, asociaciones deportivas, biblioteca municipal, etc.

Es un centro de doble vía que cuenta con el segundo ciclo de Educación Infantil y toda la Educación Primaria. Además se trata de un centro bilingüe de primero a sexto de Educación Primaria.

En Educación Infantil hay dos clases de cada uno de los niveles, es decir, dos aulas de tres años, dos de cuatro y otras dos de cinco años.

### **Recursos humanos**

Cuenta con maestros especialistas en inglés, en pedagogía terapéutica, así como en audición y lenguaje. Además acude al centro un equipo de orientación educativa y psicopedagógica de atención temprana formado por una orientadora y una Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad. En la etapa de Educación Infantil los recursos humanos con los que cuenta son: una maestra especialista en audición y lenguaje (AL), una maestra especialista en pedagogía terapéutica (PT) -ambas a tiempo completo-, una orientadora educativa y psicopedagógica, tutores de los distintos grupos, profesora de apoyo a la educación infantil, profesorado especialista (lengua extranjera, música) y equipo directivo formado por tres mujeres.

ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA. TUTORES/AS		
CURSO	MUJERES	HOMBRES
Primero	2	0
Segundo	2	0
Tercero	0	2
Cuarto	2	0
Quinto	2	0
Sexto	2	0
Total	10	2

*Tabla 1: Tutores/as de Educación Primaria.*

ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL. TUTORES/AS		
CURSO	MUJERES	HOMBRES
Primero (tres años)	1	1
Segundo (cuatro años)	2	0
Tercero (cinco años)	2	0
Apoyo a Educac. Infantil	2	0
Total	7	1

*Tabla 2: Tutores/as y profesorado de Educación Infantil.*

OTRO PROFESORADO		
	MUJERES	HOMBRES
Inglés	4	0
Pedagogía Terapéutica	2	0
Audición y Lenguaje	1	0
Música	1	0
Educación Física	1	0

Apoyo a E. Primaria	0	1
Apoyo a E. Infantil	2	0
Total	11	1

*Tabla 3: Otro profesorado del centro*

EQUIPO DIRECTIVO		
	MUJERES	HOMBRES
<b>DIRECTORA</b>	1	0
<b>JEFA DE ESTUDIOS</b>	1	0
<b>SECRETARIA</b>	1	0
Total	3	0

*Tabla 4: Equipo directivo*

TOTAL DE PROFESORES/AS DEL CENTRO		
	MUJERES	HOMBRES
<b>Educación Primaria</b>	19	3
<b>Educación Infantil</b>	7	1
<b>Equipo Directivo</b>	3	0
Total	29	4

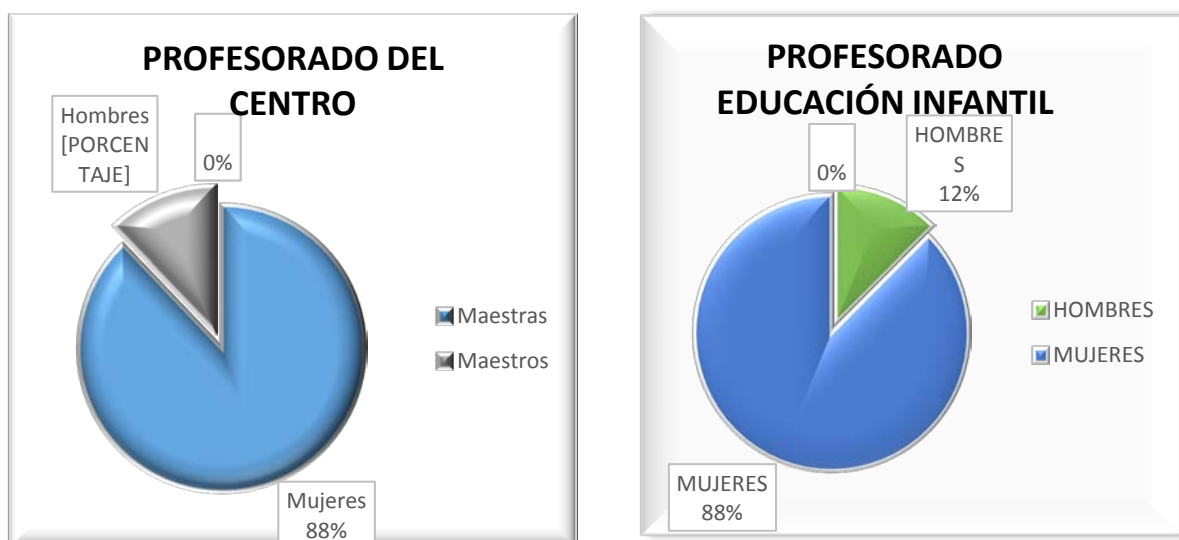
*Tabla 5: Total Profesores/as del Centro*

### **ANÁLISIS DEL PROFESORADO DEL CENTRO**

De los treinta y tres profesores/as del centro, veintinueve son mujeres, lo que hace pensar que la profesión de magisterio sigue siendo ocupada en una gran mayoría por mujeres. En la etapa de Educación Infantil, la proporción sigue siendo la misma. La ocasional presencia de maestros varones en los colegios de Educación Infantil es una evidencia y se constata en este centro. Sin embargo y sobre todo en los últimos años se observa un pequeño aumento del número de hombres que estudian Educación Infantil. En cuanto a los alumnos que realizaron las prácticas en esta etapa en el CEIP Gerardo Diego, cuatro eran mujeres y uno varón, lo que sigue confirmando la tendencia.

Vendrell, Dalmau, Gallego y Baqués, (2015, p. 196) citan a Cameron, Mooney y Moss (2002) y Rolfe (2005, 2006), que señalan que “en la mayoría de países europeos no se supera el 5% de profesionales varones en educación infantil, sólo Dinamarca y Noruega lo mejoran”. Esta realidad evidencia la discrepancia entre las tendencias sociales más equitativas y el patrón que proporciona la escuela infantil, manifiestamente feminizado hasta hoy. Este hecho priva a la comunidad educativa y sobre todo a los niños y niñas, de la figura en la escuela de educación infantil de un patrón masculino, lo que obstaculiza una educación apoyada en la igualdad de género.

En cuanto al Equipo directivo, tanto la Directora como la Jefa de Estudios y la Secretaria son mujeres. A pesar de que a lo largo de la historia la dirección solía estar en manos de los hombres, esta situación se está revirtiendo actualmente.



*Gráficos 1 y 2: Profesorado total del centro y profesorado de Educación Infantil.*

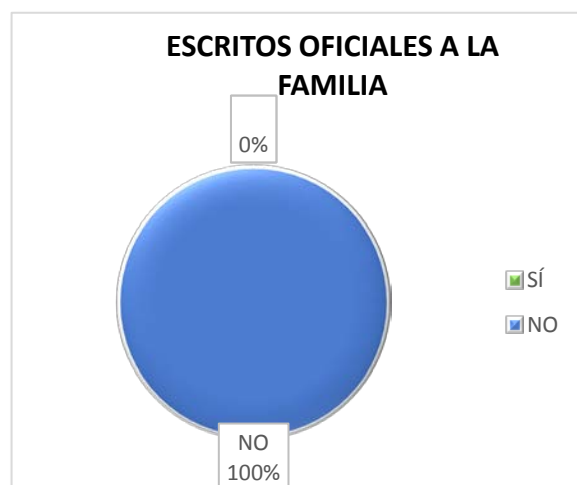
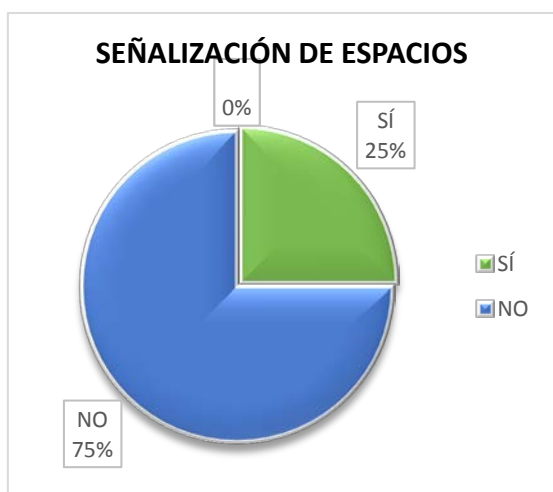
## CUESTIONARIO DOCENTE

Para conocer la situación de la educación en igualdad de género se ha aplicado un cuestionario al profesorado de educación infantil. (Anexo 1, p. 58).

### BLOQUE 1. LENGUAJE NO SEXISTA

1. Por norma general ¿Se hace un lenguaje sexista en tu centro, es decir aquel que utiliza el masculino como genérico para referirse a personas de ambos sexos en cuanto a los siguientes aspectos?

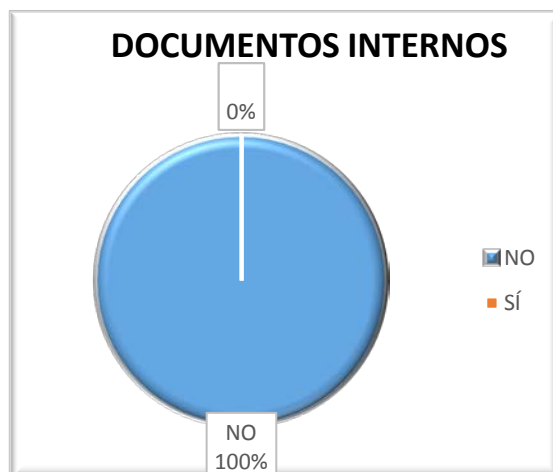
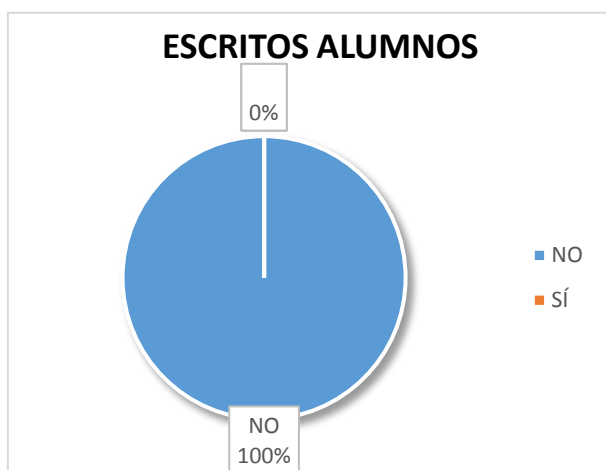
- Señalización de espacios (Director, Jefe de Estudios, sala de profesores...)
- Escritos oficiales dirigidos a las familias (cartas, comunicaciones, etc.)
- Escritos dirigidos al alumnado.
- Documentos de comunicación interna (convocatorias de reuniones, informes de evaluación, programaciones didácticas, etc.)



*Gráficos 3 y 4: Utilización del lenguaje sexista en la señalización de espacios y en los escritos oficiales a la familia.*

Como puede observarse, existe un acuerdo unánime entre todo el profesorado de Educación Infantil del centro respecto a la utilización de un lenguaje no sexista en los diferentes documentos de comunicación tanto con las familias como con los alumnos y aquellos internos del centro, entre los que se encuentran actas, convocatoria de claustros, de la comisión de Coordinación Pedagógica, Consejo Escolar, etc. No obstante, en algunas ocasiones se utiliza el masculino genérico según puede observar en la revisión de los documentos de centro.

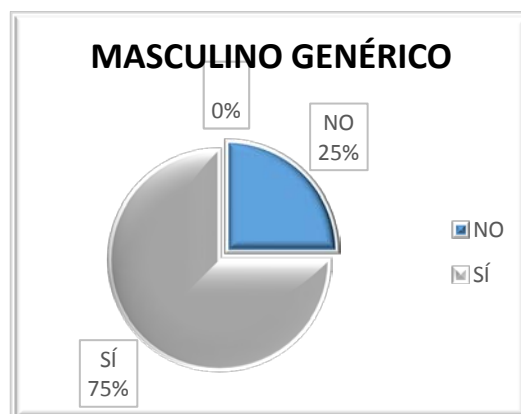
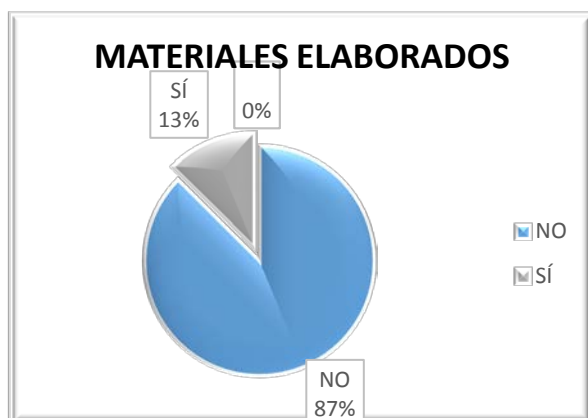




*Gráficos 5 y 6: Utilización de lenguaje no sexista en escritos al alumnado y en documentos internos del centro.*

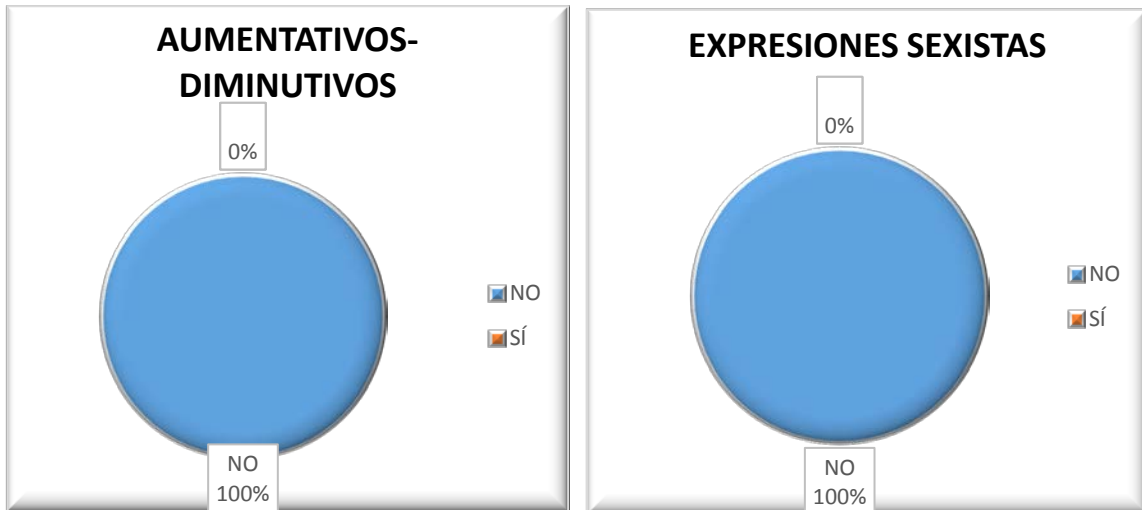
#### PREGUNTAS RESPECTO A LOS MATERIALES

- En los materiales que elaboro como parte de mi labor docente uso un lenguaje sexista.
- En clase, para dirigirme al alumnado, uso el masculino genérico para referirme a chicas y chicos.
- Suelo usar diminutivos para dirigirme a las niñas y aumentativos para dirigirme a los niños. (Ejemplo: chiquita, chavalote).
- Suelo utilizar algunas expresiones como “eres un llorica”, “eres un machote”.
- Me molesta que se utilice los/las.



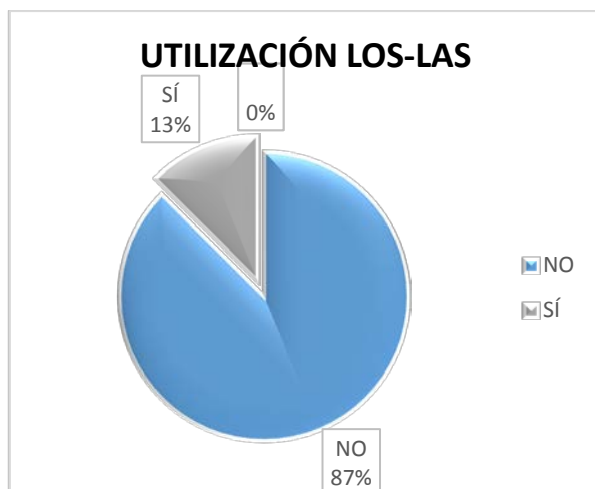
*Gráficos 7 y 8: Lenguaje sexista en materiales y uso de masculino genérico.*

Un 87% de los maestros y maestras señalan que no utilizan un lenguaje sexista en la elaboración de materiales frente a un 13% que reconoce que sí lo hace. Mayor es la proporción de maestros y maestras que indican que utilizan el masculino genérico para dirigirse al alumnado.



*Gráficos 9 y 10: Uso de aumentativos y diminutivos y expresiones sexistas.*

Todo el profesorado señala que no utiliza aumentativos o diminutivos en función de si se dirige a niños o niñas ni hace uso de expresiones sexistas. También afirman que califican igual el mismo comportamiento, peculiaridad o cualidad independientemente de que venga de un niño o de una niña. No riñen ni a unos ni a otras diciéndoles que se asemejan a lo negativo del otro sexo confrontándolos.



Al 87% del profesorado no le molesta que se utilice constantemente “los-las” en el lenguaje a pesar de que ellos no lo hagan.

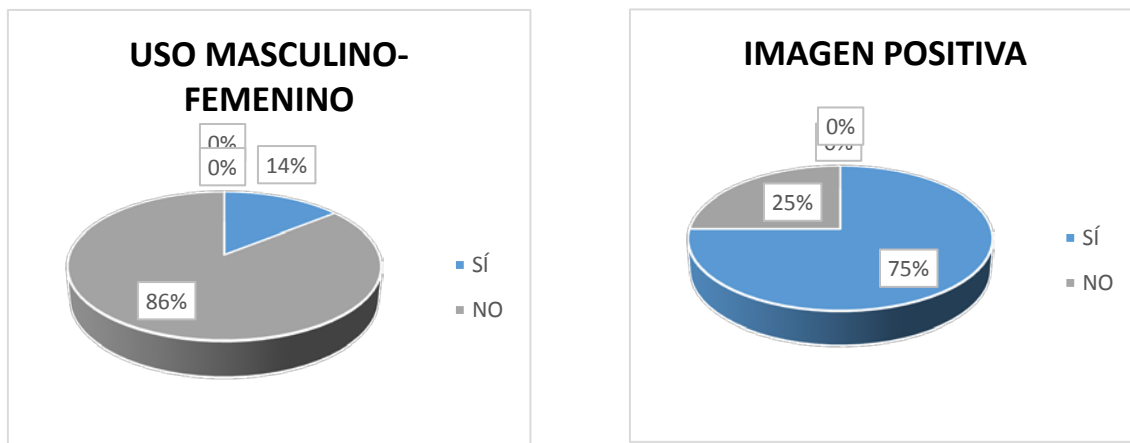
*Gráfico 11: Incomodidad ante utilización de “los-las” en el lenguaje.*

## BLOQUE 2. CONTENIDO DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS

### En los libros de texto que utilizaste el año pasado:

¿Se nombra habitualmente en masculino o femenino? (Ejemplo: alumnado, alumnos y alumnas).

En las imágenes ¿se ofrece una imagen positiva de ambos sexos?



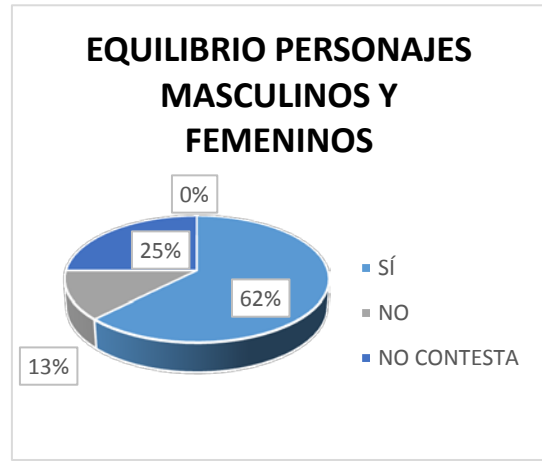
*Gráfico 12: Uso de masculino y femenino en los libros de texto. Gráfico 13: Imagen positiva de ambos sexos.*

Durante este curso el profesorado de Educación Infantil del centro ha decidido trabajar los contenidos del currículo a través de Proyectos. Aun así, siguen teniendo libros del profesorado de distintas editoriales. La contestación al cuestionario ha tomado como referencia en todos los casos los libros de texto del curso 2016-2017.

Se puede apreciar que según la respuesta de los maestros y las maestras se sigue utilizando mayoritariamente un lenguaje sexista en los libros de texto lo que conlleva y pone de manifiesto a través del uso del lenguaje una representación desigual de los sexos.

**Las mujeres reproducen roles y estereotipos de género tradicionales.**

**Existe equilibrio entre el número de personajes masculinos y femeninos.**



*Gráficos 14 y 15: Reproducción de roles y estereotipos de género femeninos y equilibrio de personajes masculinos y femeninos en los libros de texto.*

El cien por cien de las personas preguntadas afirman que en los textos utilizados las mujeres no reproducen roles y estereotipos de género tradicionales.

**Los cuentos que se leen en el aula, mayoritariamente**

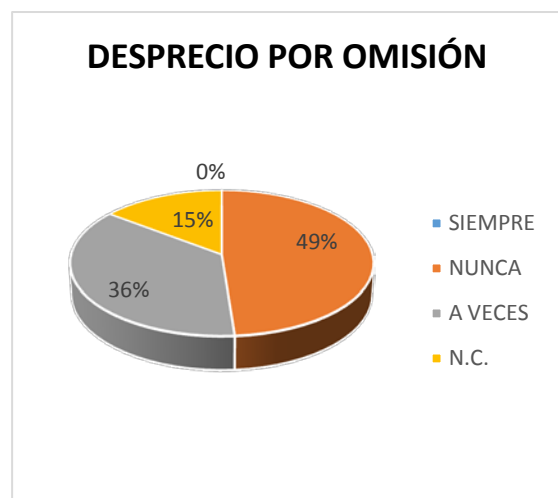
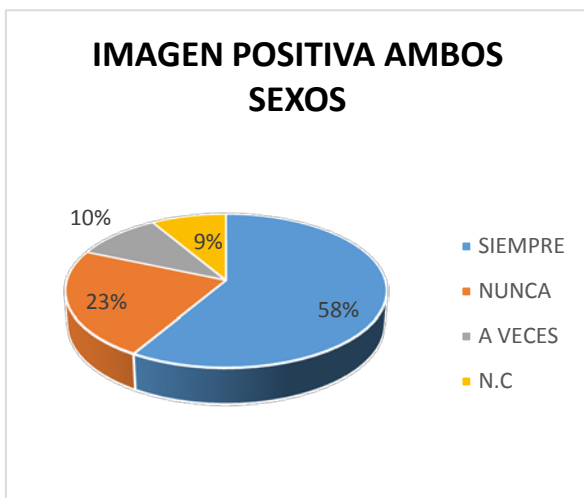
Ofrecen una imagen positiva de ambos sexos.

Desprecian a alguno de los sexos aunque sea por omisión.

Las mujeres reproducen roles y estereotipos de género tradicionales.

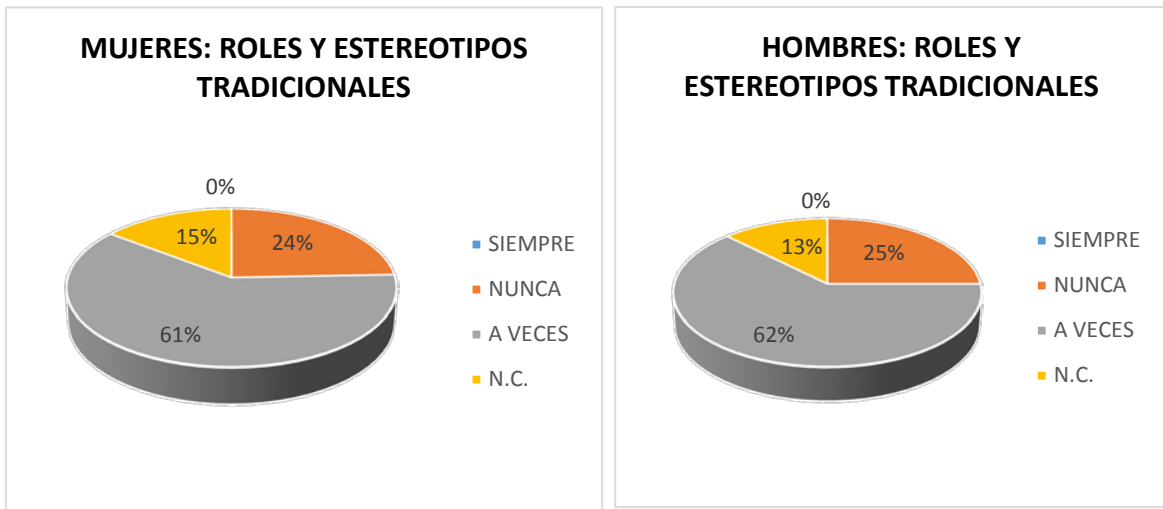
Los hombres reproducen roles y estereotipos de género tradicionales.

Presentan distintos modelos de familia.



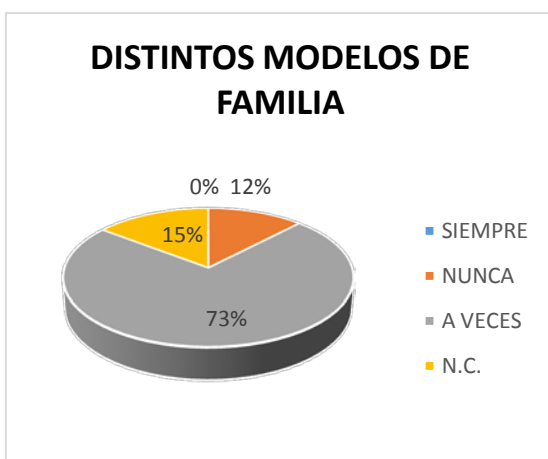
*Gráficos 16 y 17: Imagen positiva de ambos sexos y desprecio de algún sexo en los cuentos que se leen en el aula.*

Un 58% de los maestros y maestras señalan que en los cuentos que se leen en el aula siempre existe una imagen positiva de ambos sexos frente a un 23 % que indica que no y un 10% que a veces. En cuanto al desprecio de alguno de los sexos aunque sea por omisión, un 49% piensa que nunca y un 36 % que a veces.



*Gráficos 18 y 19: Reproducción de roles y estereotipos femeninos. Reproducción de roles y estereotipos masculinos.*

Los cuentos que se leen en las aulas siguen reproduciendo, a veces en un tanto por ciento muy elevado, los estereotipos y roles tradicionales, tanto de hombres como de mujeres.



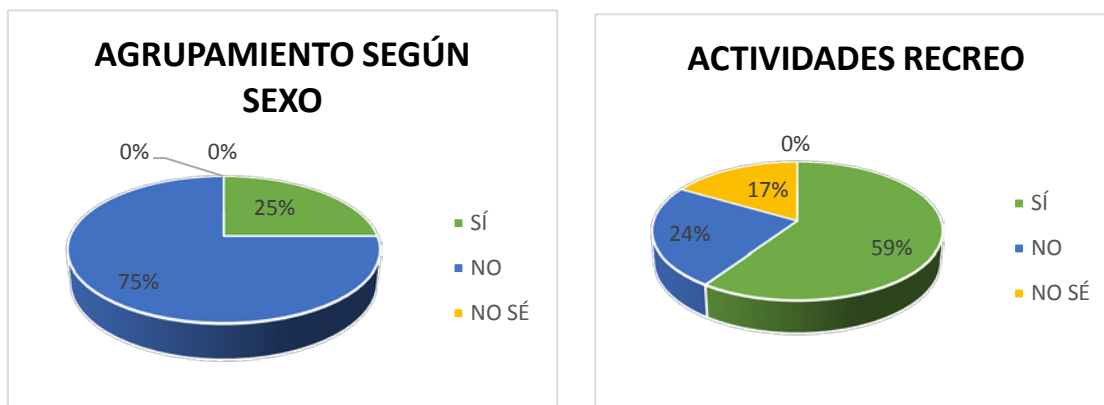
Un 73 % expresa que a veces los cuentos que se leen a los niños muestran distintos tipos de familia frente a un 12 % que señala que nunca lo hacen.

*Gráfico 20: Presencia de distintos tipos de familia en los cuentos.*

### BLOQUE 3. USO DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

En tu clase a la hora de sentarse ¿se suele agrupar al alumnado en función del sexo, niños por un lado y niñas por otro?

¿Dedican niños y niñas el recreo a realizar las mismas actividades?



Gráficos 21 y 22: Agrupamiento en el aula según sexo y actividades realizadas en el recreo.

El profesorado del centro en un 75 % no agrupa al alumnado en función del sexo, sino que utiliza agrupamientos mixtos.

Un 59 % señala que las actividades que realizan los niños en el recreo son las mismas frente a un 24 % que cree que no.

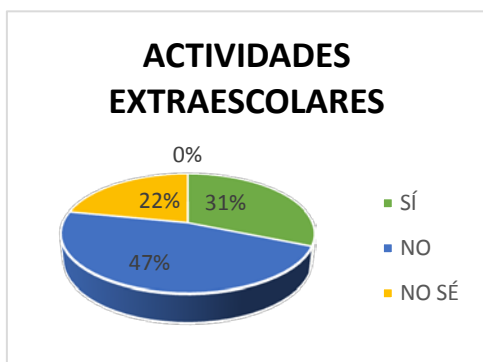
Consideran que las niñas en el recreo dedican el tiempo a estar en el huerto, “a coger”, cada una “a su aire”, juego libre, almuerzo, correr, hablar y a estar en los areneros.

Los niños dedican el tiempo en el recreo a estar en el huerto, “a coger”, juego libre, correr, areneros, almuerzo y fútbol.

Se puede observar que tanto niños como niñas dedican el tiempo en el recreo a realizar prácticamente las mismas actividades pero en el caso de los niños se añade de forma significativa la práctica del fútbol, deporte tradicionalmente practicado de forma mayoritaria por el género masculino.

Desde las directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres del Proyecto Educativo del Centro (PEC, p. 98), se plantea dentro de los objetivos para el uso adecuado de los espacios en el centro:

- Fomentar el uso igualitario de los espacios (recreo, aula, gimnasio, etc....) favoreciendo la participación igualitaria y la distribución de los espacios en juegos, y actividades físico-deportivas.
- Desarrollar actividades en las zonas de recreo, con la participación activa del profesorado que se encuentre en el patio. El recreo es un espacio educativo como el aula.
- Repartir equitativamente las responsabilidades de clase entre todo el alumnado.



En cuanto a las actividades extraescolares un 47 % considera que no hay diferencia entre las que realizan las niñas y las que realizan los niños; sin embargo un 31 % piensa que sí y un 22% lo desconocen.

*Gráfico 23: Diferencia en la realización de actividades extraescolares según sexos.*

Según las personas que han contestado que sí hay diferencia en las actividades extraescolares que realizan niños y niñas, los primeros van más a actividades como judo y fútbol y las segundas a baile y a gimnasia rítmica.

### **En tus clases ¿fomentas el trabajo en grupos mixtos formados por niños y niñas?**

En las clases de Educación Infantil del centro se fomenta de forma mayoritaria el trabajo en grupos mixtos formados por niños y niñas.

**¿Cómo?** todos los niños hacen las mismas actividades y juegos, rincones, agrupamientos, trabajo en gran grupo, alfombra colocar niño/a.



*Gráfico 24: Fomento de trabajo en grupos mixtos*

## BLOQUE 4. ACTITUDES Y VALORES

En una escala del 1 al 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

Las niñas son más trabajadoras que los niños

Los niños resuelven las actividades prácticas antes que las niñas

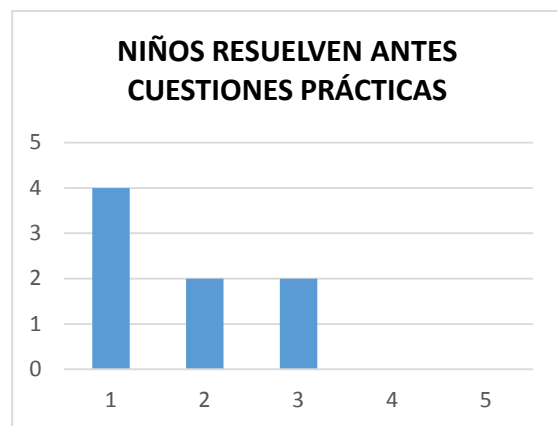
Los niños son más revoltosos que las niñas

Las niñas tienen mejores resultados que los niños porque son más constantes

Por norma general los niños generan más conflictos que las niñas

Cuando pongo un ejemplo de buen comportamiento, utilizo el de una niña

Encargo las tareas de orden y limpieza a los niños







*Gráficos 25-30: Pensamiento del profesorado respecto a niños y niñas.*

En los aspectos señalados anteriormente se observa que el profesorado en general no establece diferencias en la percepción que tiene de niños y niñas respecto a los ítems planteados, excepto en la cuestión referida a que los niños son más revoltosos que las niñas.

#### **En cuanto a tu trato con el alumnado**

¿Estableces diferencias de trato entre niñas y niños?

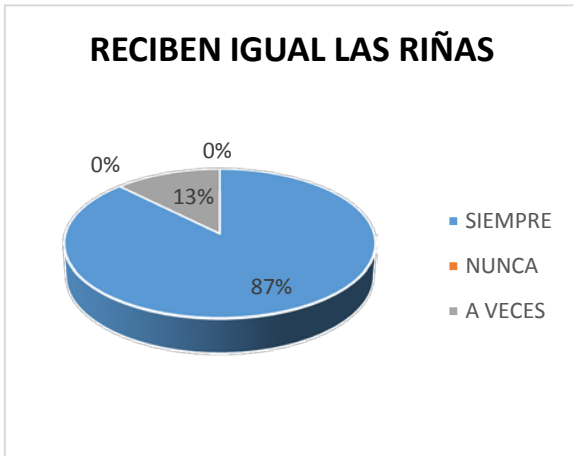
Al llamar la atención ¿utilizas el mismo método si es niña o niño?

¿Reciben igual las niñas los niños que las niñas?



*Gráficos 31 y 32: Diferencias de trato del profesorado y utilización de método para llamar la atención.*

El 100% del profesorado expresa que da el mismo trato a los niños que a las niñas y que utiliza los mismos métodos para llamar la atención a unos y a otros.

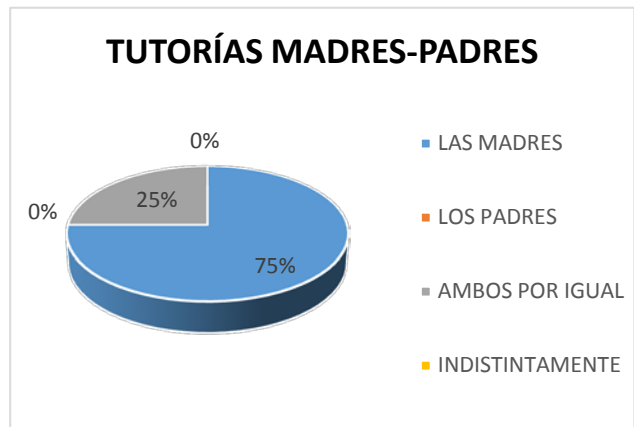


El 87% del profesorado señala que no hay diferencia respecto a la forma de recibir las riñas entre niños y niñas frente a un 13% que señala que a veces sí que existen dichas diferencias.

*Gráfico 33: Recepción de las riñas por niños y niñas*

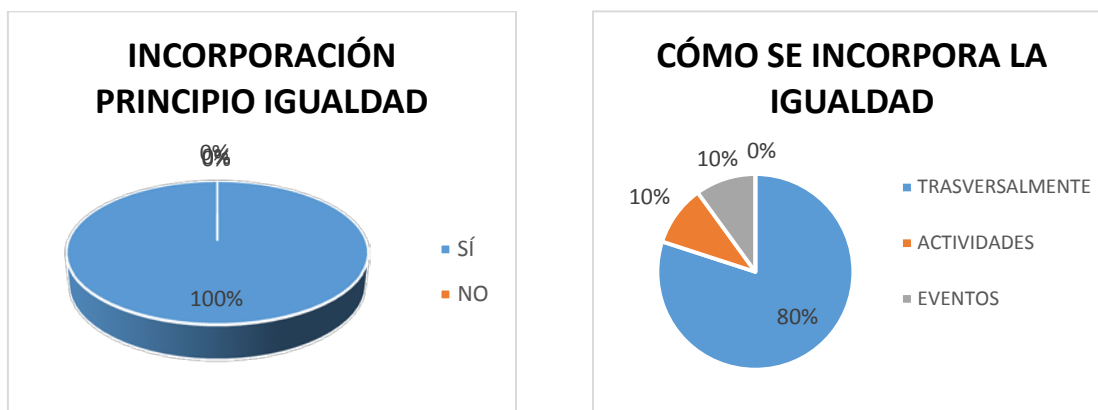
**En cuanto a la implicación de las familias, cuando hay que tratar temas sobre el alumnado, acuden a hablar contigo mayoritariamente...**

Son las madres las que de forma mayoritaria siguen acudiendo a las tutorías con los maestros y maestras para tratar los distintos temas que conciernen a sus hijos. Sólo un 25% señala que lo hacen indistintamente padres o madres, lo que da idea de que todavía el cuidado de los hijos sigue considerándose una actividad en manos de las mujeres.



*Gráfico 34: Presencia de padres y madres en las tutorías.*

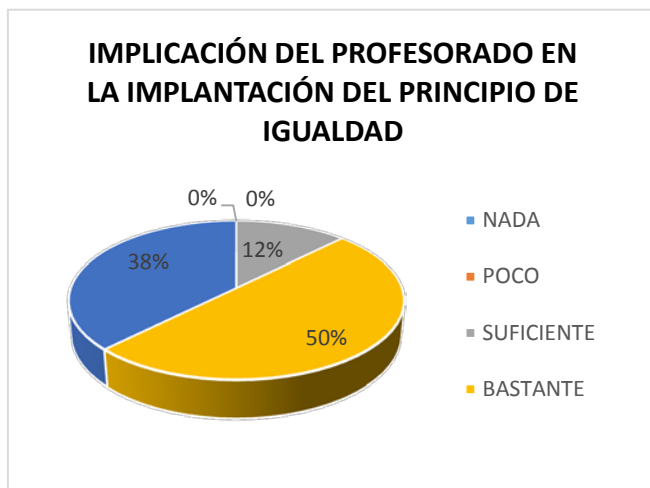
### ¿Incorporas el principio de igualdad en tu actividad docente?



Gráficos 35 y 36: Incorporación del principio de igualdad y modo de hacerlo.

Todo el profesorado incorpora el principio de igualdad en su actividad docente diaria, un 80% de ellos lo hace transversalmente, mientras que otro 10% lo hace mediante actividades y eventos puntuales.

### ¿En qué grado crees que se implica el profesorado de tu centro en la implantación del principio de igualdad?



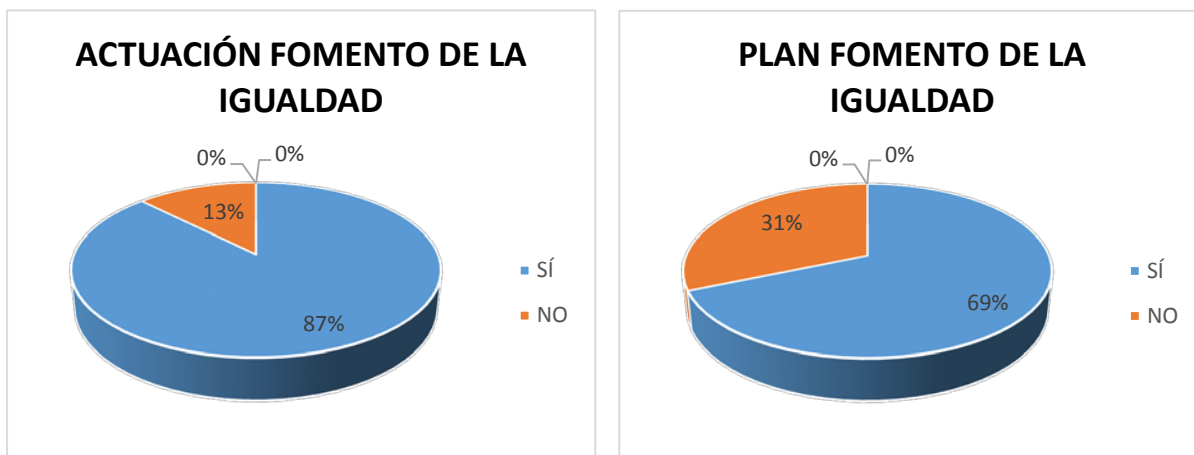
Existe la percepción de que el profesorado del centro se implica bastante en la implantación del principio de igualdad (50%), frente a un 38% que considera que no se implica nada y un 12% que piensa que suficiente.

Gráfico 37: Implicación del profesorado en la implantación del principio de igualdad

### Por parte del centro...

¿Ha existido alguna actuación de fomento de la Educación en Igualdad o Coeducación?

¿Ha existido algún plan de fomento de la igualdad en el centro?

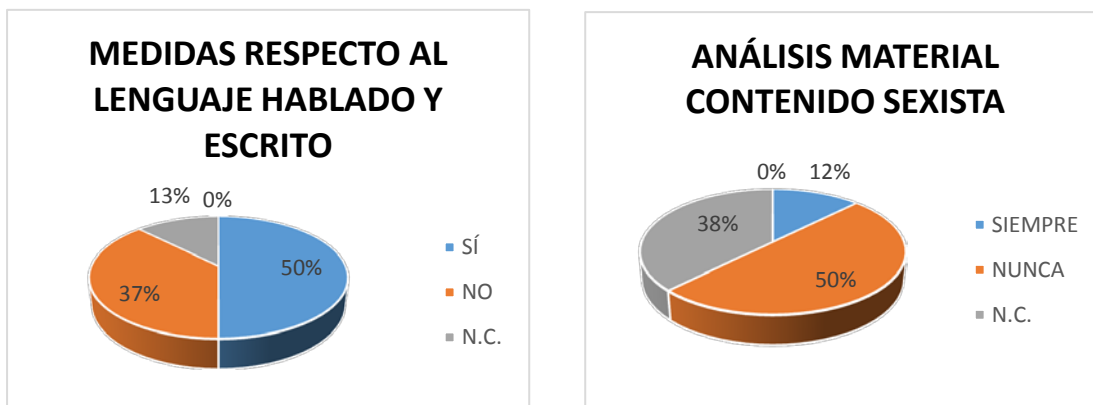


Gráficos 38 y 39: Actuación fomento de la igualdad y Plan de fomento de la igualdad.

Se considera de forma mayoritaria que el centro realiza alguna actuación para el fomento de la igualdad y que existe un plan para el fomento de la misma.

**¿Se ha tomado alguna medida respecto al lenguaje hablado y escrito?**

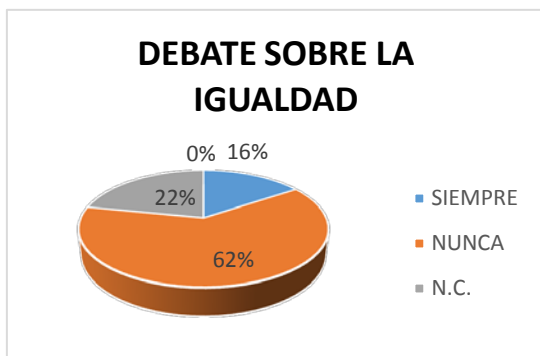
**¿Se han dado instrucciones para analizar el material didáctico de cara a comprobar que no incorpora contenido sexista?**



Gráficos 40 y 41: Medidas respecto al lenguaje hablado y escrito y análisis de material de contenido sexista por parte del centro.

Un 37% señala que no se ha tomado ninguna medida respecto al lenguaje hablado y escrito y el 50% que nunca se han dado instrucciones para analizar el material didáctico de cara a comprobar que no incorpora contenido sexista.

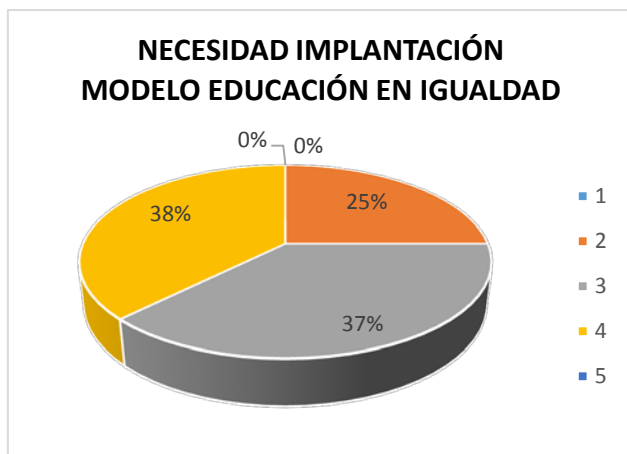
**¿Se ha discutido entre el profesorado sobre la igualdad?**



La gran mayoría del profesorado (62%) contesta que no se ha discutido entre el profesorado sobre la igualdad.

*Gráfico 42: Existencia de debate sobre la igualdad de género.*

**¿En qué grado crees que el Centro debería fomentar la implantación de un modelo coeducativo o de Educación en Igualdad?** (Señala del 1 al 5, siendo 1 no hay necesidad y 5 necesidad total).



*Gráfico 43: Necesidad de implantar un modelo coeducativo en el Centro*

## 8. ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO

Después de aplicar y analizar los cuestionarios cumplimentados por el profesorado de la Etapa de Educación Infantil del CEIP Gerardo Diego se ha podido investigar la situación respecto a la educación en igualdad de género en este centro.

Los resultados obtenidos han permitido extraer una serie de conclusiones acerca de las potencialidades y de las carencias y debilidades en cuanto a la educación en igualdad de género y que se exponen a continuación.

En cuanto a las **potencialidades** se concluye que existe un lenguaje no sexista en los documentos escritos del centro, tanto en los planes y proyectos como en las comunicaciones a profesorado, familias y alumnado; en cuanto al trato con el alumnado nunca se establecen diferencias entre niñas y niños y al llamar la atención se utiliza el mismo método para hacerlo en ambos casos; se considera de forma mayoritaria que el centro realiza alguna actuación para el fomento de la igualdad y que hay un plan para el fomento de la misma; existe la percepción de que el profesorado del centro se implica bastante o suficiente en la implantación del principio de igualdad.

Respecto a las **debilidades** se estima que en cuanto a la implicación de las familias, cuando hay que tratar temas sobre el alumnado, son las madres las que de forma mayoritaria siguen acudiendo a las tutorías con los maestros y maestras para tratar los distintos temas que conciernen a sus hijos. Sólo un veinticinco por ciento señala que lo hacen indistintamente padres o madres, lo que da idea de que todavía el cuidado de los hijos sigue considerándose una actividad en manos de las mujeres.

La gran mayoría del profesorado considera que no se ha discutido entre el profesorado sobre la igualdad y que el centro debería fomentar la implantación de un modelo coeducativo o de Educación en Igualdad así como que para dirigirse al alumnado sigue utilizando el masculino genérico para referirse a chicas y chicos.

Para hacer frente a las debilidades detectadas se proponen una serie de estrategias y recursos que puedan ayudar a descubrir aquellas prácticas todavía sexistas con el fin de poder cambiar las relaciones y llegar a una escuela coeducativa de verdad, donde niños y niñas puedan expresarse de forma distinta, tener sus espacios, pero con igual posibilidad de ser tenidas en cuenta como señala Subirats (2007).

## RECURSOS Y MATERIALES PARA TRABAJAR EN IGUALDAD

Para hacer un uso no sexista del lenguaje, en este momento podemos descubrir gran cantidad de manuales y guías que nos ayudan a utilizar adecuadamente el lenguaje no sexista. Los organismos nacionales, autónomos y locales, cada vez cuidan más en sus textos la representación de hombres y mujeres en el lenguaje que usan. Utilizar un lenguaje no sexista requiere poner en práctica estrategias muy fáciles aunque conlleven un compromiso y pretensión de utilizarlas porque si no vuelven automáticamente los hábitos lingüísticos. Para ello es importante comenzar con una formación del profesorado que le ayude a sensibilizarse con este tema y con la importancia del mismo. A continuación se recogen una serie de materiales que pueden ayudar en esta labor aunque en el caso del profesorado del centro analizado lo único que hacen respecto a este tema es el uso del masculino para referirse a niños y niñas. No obstante es importante tener en cuenta las recomendaciones para el análisis del lenguaje y de las imágenes en los materiales curriculares.



[http://www.educareniigualdad.org/media/pdf/uploaded/material/435\\_modulo-2-pdf.pdf](http://www.educareniigualdad.org/media/pdf/uploaded/material/435_modulo-2-pdf.pdf)

En *coeducación, dos sexos en un solo mundo* se muestra a través de la reflexión sobre el tema, todo lo que hay que saber sobre el lenguaje no sexista, cómo nombrar a hombres y mujeres; qué supone el uso sexista del lenguaje poniendo ejemplos clarificadores; cuándo transmitimos estereotipos y prejuicios sexistas, por ejemplo a través de los

cuentos o de los chistes; que el lenguaje educa y que juega un papel fundamental en la transformación de la realidad; claves para ayudar al profesorado a seleccionar los libros de texto; cómo contar cuentos desde el punto de vista de la no discriminación de hombres y mujeres; revisión de las letras de las canciones y poesías; el uso diferente de las tecnologías entre niños y niñas; y por último, una reflexión y actividades en torno al uso no sexista del lenguaje en el ámbito educativo.

Algunas estrategias citadas por Cerviño y Hernández (2017, p. 15) para un uso no sexista del lenguaje son las siguientes:

Estrategias para un uso no sexista del lenguaje
<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de genéricos.</li><li>• Cuidar los pronombres personales.</li><li>• Nombrar en masculino y en femenino.</li><li>• Eliminar estereotipos ofensivos para las mujeres y los hombres.</li><li>• Hacer la prueba de la inversión.</li><li>• Dejar barras y arrobas para inscripciones, solicitudes y documentos administrativos.</li></ul>

Tabla 6: Estrategias para un uso no sexista del lenguaje

El blog “Para vivir en igualdad” ofrece gran cantidad de recursos entre los que se encuentran vídeos y cuentos para trabajar la igualdad en educación infantil. Su dirección es: <http://porlacoeducacion.blogspot.com/2012/11/videos-para-la-igualdad.html>.

Canciones como “Nadie es más que nadie” cuya letra es de José Antonio Lagares son muy interesantes para trabajar la igualdad de todo tipo en la escuela.



[https://youtu.be/peP\\_tbJOaks](https://youtu.be/peP_tbJOaks)



Respecto a la utilización de **cuentos** en el aula se debe diferenciar entre los cuentos tradicionales y aquellos más actuales. En cuanto a los primeros, los personajes presentan una gran relación con los estereotipos de género femenino y masculino arraigados social y culturalmente a lo largo de la historia. Los príncipes son valientes y salvan a la princesa que se encuentra desvalida y su mayor cualidad es la de ser bella y dócil.

Estos modelos, que son claramente sexistas, son asumidos por los niños y niñas que los piensan y adoptan como ciertos y singulares de la sociedad que les rodea. Estos estereotipos de género han sido prácticamente inamovibles y han subsistido durante muchos siglos.

Los cuentos infantiles son el reflejo de la sociedad establecida por los adultos para transferir una explícita imagen del mundo a los niños y niñas. Esta imagen es como los mayores desean que los niños y niñas vean la realidad, por lo que en el aula también se deben leer cuentos en consonancia con la época en la que estamos viviendo y en la que se pretende que desde la educación infantil se vayan rompiendo los estereotipos de género.

No se trata de crear una biblioteca tanto de aula como de centro con cuentos infantiles cuyos personajes femeninos se representen como masculinos y sean duras, valerosas, etc. y personajes masculinos que sean sensibles y desvalidos. En realidad con ello lo que se hace es perpetuar el dualismo que se viene produciendo desde siempre sin avanzar en lo que realmente supone una igualdad de género. De lo que se trata es de incentivar y motivar a los niños y a las niñas para que asuman valores universales que no tengan que ver con los estereotipos de género acuñados a lo largo de la historia. En el aula también debe haber este tipo de cuentos.

En cuanto a los cuentos tradicionales no hay por qué olvidarlos, ya que transmiten muchos valores como la amistad, la lealtad, etc. pero se deben contar con una visión crítica desde la igualdad de género, desmontando todos los prototipos sexistas que encierran.

Actualmente existe una gran cantidad de cuentos que incentivan los citados valores universales que rompen con los estereotipos tradicionales. Algunos ejemplos citados en

la bibliografía, son: Arturo y Clementina; La princesa listilla; Rosa Caramelo y Las princesas también se tiran pedos.



Y para completar la presentación de todos los recursos que se pueden utilizar desde la red para trabajar la igualdad de género y desde la coeducación se presenta el PLE elaborado por mí para este TFG. El PLE, Entorno Personal de Aprendizaje (en inglés: Personal Learning Environment, **PLE**) es el conjunto de elementos (recursos, actividades, fuentes de información) utilizados para la gestión del aprendizaje personal.

En primer lugar he colocado las herramientas de creación y edición, a continuación las de relación con otros y finalmente las de acceso a la información. Me parece una forma muy intuitiva y rápida de tener acceso a mis páginas favoritas. Es una ventaja poder hacerlo desde cualquier ordenador.

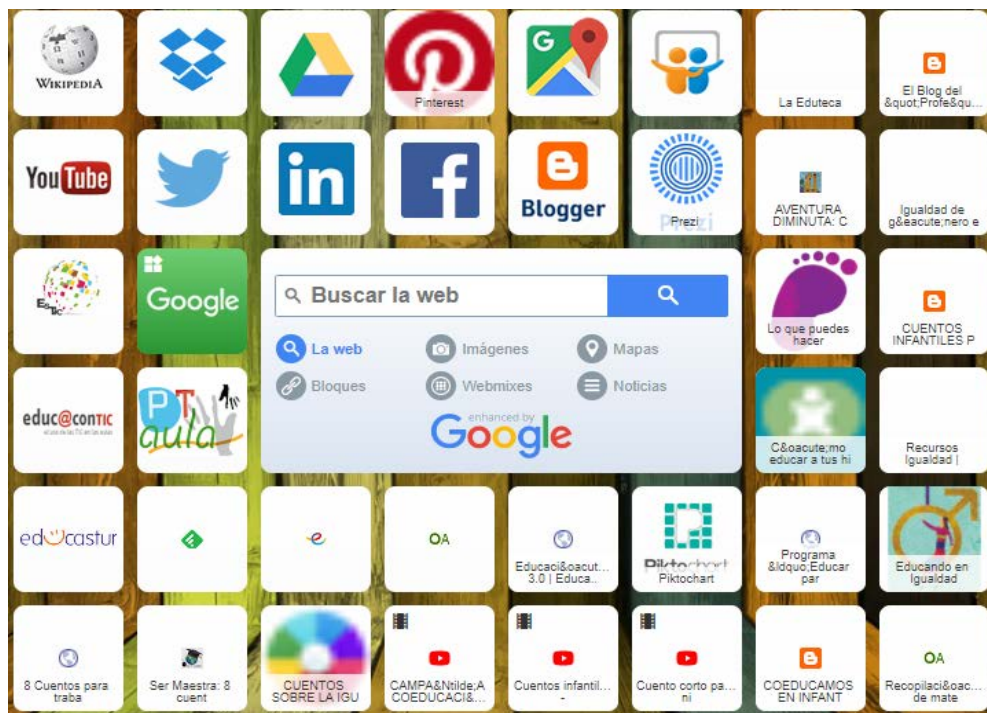


Gráfico 44: PLE sobre coeducación. (Elaboración propia).

Las páginas incluidas en el PLE, entre otras, son las siguientes:

*Aventura diminuta. Recursos, actividades y experiencias en Educación Infantil.* Contiene cuentos sobre la igualdad de género para educación infantil. <https://aventuradiminuta.blogspot.com/2012/11/cuentos-sobre-la-igualdad-de-genero.html>

*Blog primeros pasos. Lo que puedes hacer hoy por la igualdad de género.* Contiene orientaciones sobre el tema para las familias. <https://blogs.iadb.org/desarrollo-infantil/2016/03/03/igualdad-de-genero/>

*Blog Educo. Cómo educar a tus hijos en la igualdad de género.* Orientaciones para las familias. <http://blog.educo.org/como-educar-a-tus-hijos-en-la-igualdad-de-genero/>

*Blog del Gobierno de Canarias. Educar para la igualdad.* Recursos y experiencias para profesorado y familias.

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/igualdad/>

*Blog coeducamos en infantil.* Presenta vídeos, libros, documentos cuentos, materiales coeducativos para trabajar en educación infantil y un plan de coeducación en esta etapa. <http://coeducamoseninfantil.blogspot.com/p/plan-de-coeducacion-en-infantil.html>

*Blog colornews.* Contiene cuentos sobre la igualdad de género (coeducación) para educación infantil y primaria.

<https://colornews.es/universitariopuertoreal/2016/10/27/cuentos-sobre-la-igualdad-de-genero-coeducacion-para-educacion-infantil-y-primaria/>

*Blog educando en igualdad.* Materiales para trabajar en el aula. <http://www.educandoenigualdad.com/>

*Vídeo: Campaña coeducación 8 de marzo.* Superlola. <https://youtu.be/eLKysG6C7L8>

*Vídeo: Cuentos infantiles. Arturo y Clementina.* <https://youtu.be/3pHIAdW-PHs>

## 9. CONCLUSIONES

Los objetivos planteados se han conseguido en su totalidad puesto que a lo largo del trabajo se ha plasmado la situación actual respecto a la educación en igualdad de género en la Etapa de Educación Infantil, se ha profundizado en el conocimiento de la coeducación a través de la historia y se ha analizado la respuesta adecuada para progresar en la educación en igualdad en Educación Infantil. Igualmente se han conocido las actitudes y valores hacia la educación en igualdad de género del profesorado de Educación Infantil en un colegio público de la provincia de Soria.

Las conclusiones de un trabajo fin de grado han de reflejar el alcance del mismo, las oportunidades y limitaciones del contexto en el que ha de desarrollarse. Están relacionadas con la situación analizada, la fundamentación teórica y los antecedentes.

Tras la investigación sobre la igualdad de género en Educación Infantil, de conocer sus debilidades, potencialidades y forma de actuar para conseguir una enseñanza verdaderamente coeducativa en el ámbito escolar, en colaboración con la familia, y desde el conocimiento de la sociedad en que se inscribe y por la que se ve influida, se han formulado medidas educativas para avanzar en la consecución de una igualdad real. Tras todo ello, podemos afirmar que todavía queda mucho camino por recorrer.

La legislación en la que se refleja e incluye la necesidad de trabajar por la igualdad de género desde la Educación Infantil es numerosa y diversa y propone un gran número de actuaciones para llevar a cabo desde distintos ámbitos. Los planes que se proponen a largo plazo corroboran lo expresado anteriormente, es decir, que los resultados esperados no son inmediatos.

Es tal la necesidad de trabajar en este tema que los centros de Educación Infantil y Primaria tienen entre sus encomiendas la obligación de incluir dentro del Proyecto Educativo un plan para trabajar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como de realizar actividades enfocadas a tal fin.

Después de estudiar este tema a través de este trabajo, podemos afirmar que la coordinación con las familias es fundamental para dar respuesta a esta necesidad de progreso en la igualdad de género. Es básico mantener una buena comunicación con la familia a través de un lenguaje no sexista para invitar a la colaboración en la educación

de sus hijos e hijas tanto a padres como a madres indistintamente, ya que como se ha visto en este trabajo, todavía son las madres las que acuden habitualmente a tratar temas de interés sobre los niños y niñas.

El trabajo fin de grado ha puesto especial interés en aquellos procesos de enseñanza y aprendizaje en igualdad de género, destacando estrategias como la utilización de un lenguaje no sexista, uso de espacios y tiempos de forma no discriminatoria, contenido de materiales didácticos atendiendo al lenguaje, imágenes y contenido, el currículo oculto, explícito y omitido así como a las actitudes y valores del profesorado respecto a este tema.

Uno de los objetivos de este TFG es ofrecer un marco teórico y práctico para que la comunidad educativa pueda conocer y actuar ante la igualdad de género. Se ha realizado una aproximación a este hecho, muy patente en la legislación general y educativa así como en la sociedad, pero poco conocida su teoría y práctica en el día a día de los centros educativos de educación infantil y primaria a pesar de que se están dando pequeños pasos y realizando actuaciones para ofrecer información sobre las características que presenta la igualdad de género y las medidas adecuadas para intervenir desde todos los ámbitos, tanto desde el escolar como desde el familiar y social.

En esta dirección, ha resultado esencial el análisis de la situación actual respecto al tema en la etapa de Educación Infantil de un centro de la provincia de Soria, análisis que ha servido para reflexionar y debatir sobre el tema y concretar el marco teórico. Al mismo tiempo este trabajo fin de grado sirve para presentar una serie de estrategias y recursos útiles y específicos para trabajar la igualdad de género.

Tras investigar el tema, se ha demostrado que no se trata de imponer a las niñas valores tradicionalmente del género masculino y perpetuarlos en los niños sino que como señala Simón (2017) es necesario educar a los niños en la diversidad, la libertad y la igualdad respecto a las niñas, si lo que pretendemos es que la vida de los jóvenes y adultos varones sea más completa y feliz. La educación para el papel tradicional hegemónico del varón ya no es precisa porque perjudica la formación integral de la persona como hombre, privándole de aprendizajes emocionales, sentimentales, cooperativos, amorosos, relacionales y expresivos, que son básicos para conseguir la autonomía personal, tan importante en la educación compartida de niños y niñas.

Hay muchas maneras de ser niño o niña y todas ellas son legítimas. No se pueden mostrar algunas de ellas como más adecuadas o correctas que otras. No existen cosas que sean típicas de niños y de niñas; los gustos son variados y hay que posibilitar que cada uno pueda elegir en función de sus deseos y exponerse como mejor considere. Es necesario no dar el mensaje de que lo mejor es siempre la heterosexualidad, sino posibilitar todas las opciones. Hay niños con vulva y niñas con pene. Los genitales son partes del cuerpo que no nos definen como niñas o niños.

Desde la educación infantil es necesario considerar los mensajes que emitimos respecto a ciertos tópicos como los colores, la ropa, los disfraces, etc. y no atribuirlos a niños o niñas en concreto. Los gustos son diferentes en cada persona y nadie debe ser discriminado por ellos.

Así mismo, la investigación sobre este tema ha permitido conocer la importancia de un trabajo temprano desde educación infantil y desde los primeros momentos de vida.

La observación de una realidad educativa concreta ha hecho que el conocimiento del tema sea lo más real y concreto posible, habiendo podido unir teoría y práctica.

En definitiva, la elección de este tema de estudio ha permitido concretar los objetivos del plan de estudios del Grado de Educación Infantil y se ha perseguido mostrar, en la exposición del mismo, que se han logrado las competencias plasmadas en el mismo.

La atención a la igualdad de género es una realidad que no se puede eludir. Es responsabilidad de todas las personas que conformamos la comunidad educativa y social inquirir e investigar sobre recursos, estrategias, actividades, materiales, proyectos, etc. que permitan a todos los niños y niñas vivir en igualdad.

La apuesta por la igualdad de género desde el nacimiento y desde la escuela infantil es una necesidad que se viene manifestando desde hace siglos y no podemos permitir que en el siglo XXI siga habiendo desigualdades en lo que a este tema se refiere.

## 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brenman, I. (2011). *Las princesas también se tiran pedos*. Alzira. Algar.
- Cerviño, M. J., Hernández, G. (2017). *Coeducar hoy: dos sexos en un solo mundo. Módulo 2: Nombrar a ambos sexos*. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) e Instituto de la Mujer.
- Cole, B. (2016). *La princesa listilla*. Madrid. Planeta DeAgostini.
- Iturbe, X. (2015). *Coeducar en la escuela infantil. Sexualidad, amistad y sentimientos*. Barcelona: GRAÓ.
- Jiménez, R. (1997). *La coeducación*. En Lebrero, M. P. (1997). *Especialización del profesorado en Educación Infantil*. Madrid: UNED.
- Fernández-Castillo, A. (2018). *Desarrollo psicosexual en la infancia temprana e implicaciones sexistas en el contexto educativo*. En Venegas, M. Chacón - Gordillo, P. Fernández-Castillo, A. (2018): *De la igualdad de género a la igualdad sexual y de género. Reflexiones educativas y sociales*. Madrid. DYKINSON.
- Fernández, J. (1988). *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género*. Madrid. Pirámide.
- López (1988), dentro del libro Fernández (coordinador) (1988). *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género*. Madrid: Pirámide.
- Marañón, I. (2018). *Educación en el feminismo*. Barcelona. Plataforma Editorial.
- Navarro-Mantas, L., Estevan-Reina, L., de Lemus, S. (2018). *Importancia del lenguaje inclusivo en la intervención para la reducción del sexismo*. En Venegas, M. Chacón -Gordillo, P. Fernández-Castillo, A. (2018): *De la igualdad de género a la igualdad sexual y de género. Reflexiones educativas y sociales*. Madrid. DYKINSON.
- Orellana, L. Tomás, V. Barrero, J. (2018). *Guía didáctica Somos Amor: Historias de familias diversas*. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza.

*Para vivir en igualdad*. Blog del Colegio San Sebastián.

<http://porlacoeducacion.blogspot.com/>

Simón Rodríguez, M. E. (2017). *La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación*. Madrid: Narcea.

Subirats, M. (2017). *Coeducación, apuesta por la libertad*. Barcelona. OCTAEDRO.

Subirats, M., Brullet, C. (1988). *La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid. Instituto de la Mujer.

Subirats, M., Tomé, A. (2007). *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*. Barcelona. OCTAEDRO.

Torres, G., Arjona, M. C. (2010). *Temas Transversales del Currículum, Educación Ambiental, Coeducación, Ed. del Consumidor*. Recuperado de:

<https://www.buenastareas.com/ensayos/Coeducaci%C3%B3n/1326279.html>

Turín, A. (2012). *Arturo y Clementina*. Pontevedra. Kalandraka.

Turín, A. (2012). *Rosa Caramelo*. Pontevedra. Kalandraka.

Vargas, J. A. (2018). *Trabajo Fin de Grado. Altas Capacidades Intelectuales: Cómo actuar en Educación Primaria*. Universidad de Valladolid.

Vendrell, Roser; Dalmau, Mariona; Gallego, Sofia; Baqués, Marian (2015). Los varones, profesionales en la educación infantil. Implicaciones en el equipo pedagógico y en las familias. *Revista de Investigación Educativa*, 33(1), 195-210. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.33.1.184051>.

Venegas, M. Chacón -Gordillo, P. Fernández-Castillo, A. (2018): *De la igualdad de género a la igualdad sexual y de género. Reflexiones educativas y sociales*. Madrid. DYKINSON.

## **Legislación**

BOCYL, nº 115, de 19 de junio (2017). *II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022*. (ACUERDO 29/2017, de 15 de junio).

BOE nº 313, de 29 de diciembre (2004). *Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre).



BOE nº 71, de 23 de marzo (2007). *Igualdad efectiva de mujeres y hombres*. (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo).

BOCYL, nº 1, de 2 de enero (2008). *Currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León*. (DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre)

*Competencias del título. Grado en Educación Infantil*. Universidad de Valladolid.

[http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrad  
os/\\_documentos/edinfpa\\_competencias.pdf](http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrad<br/>os/_documentos/edinfpa_competencias.pdf)

*Guía del trabajo de fin de grado. Grados en Educación Infantil y Educación Primaria*

Universidad de Valladolid. Recuperado de:

[http://educacionsoria.uva.es/export/sites/educacionsoria/\\_documentos/GUIA-DEL-  
TRABAJO-DE-FIN-DE-GRADO.pdf](http://educacionsoria.uva.es/export/sites/educacionsoria/_documentos/GUIA-DEL-<br/>TRABAJO-DE-FIN-DE-GRADO.pdf)

# 11. ANEXO 1. CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO

Estimado maestro o maestra,

Dentro del Trabajo de Fin de Grado que estoy realizando referido a la coeducación en Educación Infantil me gustaría conocer tu opinión, actitudes y valores hacia la educación en igualdad de género. La información es totalmente anónima. Muchas gracias por tu colaboración.

**SEXO:**

Mujer	Hombre
-------	--------

**CURSO QUE IMPARTES:**

--

**EDAD:**

De 22 a 30 años	
De 30 a 45 años	
De 45 a 65 años	

## BLOQUE 1. LENGUAJE NO SEXISTA

1. Por norma general ¿Se hace un lenguaje sexista en tu centro, es decir aquel que utiliza el masculino como genérico para referirse a personas de ambos sexos en cuanto a los siguientes aspectos? (Marcar con una X)

	SÍ	NO
Señalización de espacios (Director, Jefe de Estudios, sala de profesores...)		
Escritos oficiales dirigidos a las familias (cartas, comunicaciones, etc.)		
Escritos dirigidos al alumnado.		
Documentos de comunicación interna (convocatorias de reuniones, informes de evaluación, programaciones didácticas, etc.		

2. Contesta sí o no a las siguientes afirmaciones:

	SÍ	NO
En los materiales que elaboro como parte de mi labor docente no uso un lenguaje sexista		

En clase, para dirigirme al alumnado, uso el masculino genérico para referirme a chicas y chicos.		
Suelo usar diminutivos para dirigirme a las niñas y aumentativos para dirigirme a los niños. (Ejemplo: chiquita, chavalote).		
Suelo utilizar algunas expresiones como “eres un llorica”, “eres un machote”		
Me molesta que se utilice los/las		

## BLOQUE 2. CONTENIDO DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS

3. En los libros de texto que utilizaste el año pasado, ¿se nombra habitualmente en masculino o femenino? (Ejemplo: alumnado, alumnos y alumnas).

SÍ	NO

4. En las imágenes de los libros de texto que utilizaste el curso pasado

	SÍ	NO
Ofrecen una imagen positiva de ambos sexos		
Desprecian a alguno de los sexos aunque sea por omisión		
Las mujeres reproducen roles y estereotipos de género tradicionales		
Las imágenes de mujeres son siempre más pequeñas que las de hombres		
Existe equilibrio entre el número de personajes masculinos y femeninos.		

5. Los cuentos que se leen en el aula, mayoritariamente

	Siempre	Nunca	A veces
Ofrecen una imagen positiva de ambos sexos			
Desprecian a alguno de los sexos aunque sea por omisión			
Las mujeres reproducen roles y estereotipos de género tradicionales.			
Los hombres reproducen roles y estereotipos de género tradicionales.			
Presentan distintos modelos de familia			

## BLOQUE 3. USO DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

6. En tu clase a la hora de sentarse ¿se suele agrupar al alumnado en función del sexo, niños por un lado y niñas por otro?

SÍ	NO	No sé

7. ¿Dedican niños y niñas el recreo a realizar las mismas actividades?

SÍ	NO	No sé

7.1. ¿A qué dedican el tiempo las niñas en el recreo?

.....  
 .....

7.2. ¿A qué dedican el tiempo los niños en el recreo?

.....  
 .....

8. En cuanto a las actividades extraescolares ¿hay diferencia entre las que realizan las niñas y las que realizan los niños?

SÍ	NO	No sé

¿Cuáles?.....

9. En tus clases ¿fomentas el trabajo en grupos mixtos formados por niños y niñas?

SÍ	NO	No sé

¿Cómo?.....

#### **BLOQUE 4. ACTITUDES Y VALORES**

10. En una escala del 1 al 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

	1	2	3	4	5
Las niñas son más trabajadoras que los niños					
Los niños resuelven las actividades prácticas antes que las niñas					
Los niños son más revoltosos que las niñas					
Las niñas tienen mejores resultados que los niños porque son más constantes					
Por norma general los niños generan más conflictos que las niñas					
Cuando pongo un ejemplo de buen comportamiento, utiliza el de una niña					
Encargo las tareas de orden y limpieza a los niños					

11. En cuanto a tu trato con el alumnado

	Siempre	Nunca	A veces
¿Estableces diferencias de trato entre niñas y niños?			
Al llamar la atención ¿utilizas el mismo método si es niña o niño?			
¿Reciben igual las niñas los niños que las niñas?			

12. En cuanto a la implicación de las familias, cuando hay que tratar temas sobre el alumnado, acuden a hablar contigo mayoritariamente... (Marca con una X una sola respuesta).

Las madres	
Los padres	
Ambos por igual	
Otros miembros familiares (definir)	
Indistintamente padres y madres	

13. ¿Incorporas el principio de igualdad en tu actividad docente?

SÍ	NO	No sé

¿Cómo? (Marcar con una X aquellas respuestas que procedan. Puedes marcar varias).

De forma transversal	
A través de actividades específicas	
A través de eventos puntuales	
Otras (definir)	

14. ¿En qué grado crees que se implica el profesorado de tu centro en la implantación del principio de igualdad? (Señala del 1 al 5, siendo 1 implicación nula y 5 implicación total).

1	2	3	4	5

15. Por parte del centro...

	Siempre	Nunca
¿Ha existido alguna actuación de fomento de la Educación en Igualdad o Coeducación?		
¿Ha existido algún plan de fomento de la igualdad en el centro?		
¿Se ha tomado alguna medida respecto al lenguaje hablado y escrito?		
¿Se han dado instrucciones para analizar el material didáctico de cara a comprobar que no incorpora contenido sexista?		
¿Se ha discutido entre el profesorado sobre la igualdad?		

16. ¿En qué grado crees que el Centro debería fomentar la implantación de un modelo coeducativo o de Educación en Igualdad? (Señala del 1 al 5, siendo 1 no hay necesidad y 5 necesidad total)

1	2	3	4	5

Fuente: *Cuestionario para el diagnóstico de situación de la educación en igualdad. Profesorado.* (s.f.). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Gobierno de España.